



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO X - Nº 521

Bogotá, D. C., viernes 12 de octubre de 2001

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

PONENCIAS

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA DE SENADO DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY No. 42/01 (CAMARA) y 56/01 (SENADO) "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002"

Para dar cumplimiento al mandato constitucional y a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, compilado en el Decreto 111 de 1996, presentamos a consideración del H. Senado de la República, ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No. 42/01 (Cámara) y 56/01 (Senado) "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002"

I. INTRODUCCION

El gobierno nacional trajo a consideración del Congreso de la República el proyecto de ley del presupuesto general de la Nación para el año 2002 por valor de \$62.7 billones. Posteriormente, el pasado 12 de septiembre, el señor Ministro de Hacienda presentó a las Comisiones Económicas del Congreso una carta de modificaciones al proyecto de 2002 por valor de \$183 mil millones para financiar proyectos de la Presidencia y del Ministerio de Agricultura; a solicitud de los honorables Congresistas el Ministro de Hacienda accedió a aumentar la anterior cuantía en \$37 mil millones más que se destinarán a subsidios de vivienda social urbana y se aprobó una proposición por \$7 mil millones, con destino al Fondo de Investigación en Salud. Con estas modificaciones, las Comisiones Económicas aprobaron en primer debate el monto definitivo del presupuesto de gastos por un valor de \$62.9 billones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Dicho monto se financia de la siguiente manera: \$28.7 billones, con ingresos corrientes de la Nación; \$27.0 billones, con recursos de capital; \$2.5 billones, con rentas parafiscales y otros fondos especiales, y \$4.7 billones, con recursos propios de los establecimientos públicos del orden nacional. En el cuadro No. 1 se resumen las apropiaciones. Un mayor detalle se presenta posteriormente.

Cuando se incluye el valor del servicio de la deuda, el monto previsto del presupuesto es superior al del año 2001 en un 6.2%. Sin embargo, cuando no se considera el servicio de la deuda, el monto de las apropiaciones que atienden el funcionamiento y la inversión de la Nación y de sus establecimientos públicos presenta un aumento del 5.5% que equivale a una pequeña reducción en términos reales. Al respecto quisiéramos expresar nuestra preocupación por el peso que ha adquirido el servicio de la deuda dentro del presupuesto, casi el 37% del mismo, situación que está incidiendo negativamente sobre la composición del gasto y sobre la capacidad de la Nación para atender necesidades urgentes de la población en un periodo de crisis económica y social y altos niveles de desempleo como el que atraviesa el país.

Cuadro No. 1

Total apropiaciones presupuesto general de la Nación * 2000-2002
Billones de pesos

	Valor apropiaciones			Variación %	
	2000	2001	2002	01/00	02/01
FUNCIONAMIENTO	26.4	28.8	30.2	8.8	5.2
Gastos de Personal	6.4	7.0	7.3	10.3	4.0
Gastos Generales	1.7	1.7	1.6	(0.7)	(6.0)
Transferencias	18.0	19.7	20.9	9.6	6.3
Operación Comercial	0.4	0.4	0.4	(9.1)	17.0
SERVICIO DE LA DEUDA	16.5	21.4	23.0	29.3	7.5
Externa	5.1	7.5	10.1	46.2	34.6
Interna	11.4	13.9	12.9	21.8	(7.2)
INVERSION	7.6	9.1	9.7	19.2	6.4
TOTAL CON DEUDA	50.6	59.2	62.9	17.1	6.2
TOTAL SIN DEUDA	34.0	37.8	39.9	11.1	5.5

* Comprende el presupuesto de la Nación y el presupuesto de los establecimientos públicos nacionales
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

II. RESPONSABILIDADES DEL CONGRESO FRENTE A LA CRISIS SOCIAL Y ECONOMICA DEL PAIS

El gobierno ha afirmado que el proyecto de presupuesto contiene las apropiaciones requeridas para garantizar el funcionamiento de las ramas del poder público, el cumplimiento del servicio de la deuda y la atención de los demás compromisos del gobierno nacional relacionados con la prestación de los servicios a la población, considerando las limitaciones y restricciones presupuestales que imponen las actuales circunstancias económicas y fiscales del país y atendiendo las disposiciones previstas en la Ley 617 de 2000.

También señaló que dicho proyecto se ha formulado teniendo como referencia estrictos criterios de austeridad. Por este motivo afirma que el proyecto que se presenta corresponde a un proyecto realista, que contiene los ingresos alcanzables y los gastos que estos pueden financiar. Así mismo resaltó la urgencia de mantener e incrementar la inversión y el gasto social, para contrarrestar el grave deterioro que la crisis económica tiene sobre el nivel de empleo, sobre todo considerando que ha golpeado con mayor intensidad a los estratos bajos y medios de la población.

Los ponentes coincidimos, en primer lugar, respecto a la urgencia de solucionar el problema fiscal, el cual no es sostenible en el mediano plazo. Su eliminación es una condición previa necesaria para garantizar una situación cambiaria sostenible y niveles de tasas de interés que posibiliten un crecimiento económico más fuerte y sostenido que el observado en los últimos años. Solo la recuperación de los niveles históricos de crecimiento permitirá reducir los escandalosos niveles de desempleo que hemos alcanzado.

También consideramos válido señalar, y este es un segundo punto de coincidencia, que la crisis y la situación de orden público han golpeado muy profundamente

la situación económica y social de los colombianos, en especial la de los sectores más desprotegidos. Reducir los efectos de la crisis es una obligación indelegable del Estado, para lo cual el gobierno nacional debe adoptar las medidas que permitan mitigar los niveles de pobreza, marginalidad y desigualdad a que ha sido conducida una parte creciente de nuestra población.

Somos conscientes de la necesidad del ajuste fiscal. Con este propósito, los congresistas hemos buscado permanentemente las mejores soluciones. La prueba de ello la dimos durante la pasada legislatura cuando abocamos el estudio de diferentes propuestas de reforma estructural, muchas de las cuales ya aprobamos con las modificaciones que consideramos apropiadas. Otras las analizaremos en el curso de las actuales sesiones junto con aquellas nuevas que nos presente el gobierno nacional. La aprobación de cambios legales, institucionales y constitucionales constituye nuestra contribución a la resolución del problema fiscal que permita desmontar los factores generadores del desequilibrio. Los ponentes creemos que el control del crecimiento del gasto público de funcionamiento y el replanteamiento de los esquemas que han conducido a tan elevado endeudamiento público debe ser objetivos centrales de la política económica, y, en particular, de la política fiscal y de manejo de la deuda.

Así mismo, creemos firmemente en la urgencia de crear las condiciones materiales para mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas, de los más pobres y necesitados y, en especial, de aquella creciente masa de desplazados por la violencia, hoy por hoy, prácticamente desamparados por las entidades gubernamentales. Con estos propósitos, los congresistas hemos manifestado nuestra disposición para estudiar y evaluar concienzudamente la pertinencia de las propuestas que presente el gobierno nacional, tanto en materia de ajuste fiscal como aquellas otras que contribuyan a resolver la crisis económica y social por la que atraviesa el país, y a aprobar aquellas que consideremos convenientes, siempre y cuando estas propuestas no atenten contra las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad ni los derechos adquiridos por los trabajadores.

Es sabido que el gasto público tiene una amplia incidencia sobre el conjunto de la economía y en general, sobre el presente y futuro de la sociedad. Hoy por hoy, el país se enfrenta a una de las coyunturas económicas y sociales más difíciles de los últimos años y el Congreso tiene la responsabilidad histórica de participar y contribuir a su solución. El proyecto de ley, por medio del cual se establece el presupuesto del año 2002, tendrá un considerable efecto sobre el futuro de la economía colombiana pues sabemos que forma parte muy importante de una estrategia global para conjurar la crisis. Por esta razón, los ponentes nos hemos reunido con representantes del gobierno nacional, del Banco de la República, de la sociedad y con numerosos académicos y estudiosos del tema económico y fiscal, con objeto de analizar el proyecto y sus implicaciones económicas y sociales y evaluar las mejores alternativas. En este sentido, en los debates correspondientes, formularemos las propuestas que consideramos apropiadas para enfrentar la grave situación actual.

III. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

Como quiera que el presupuesto de la Nación representa más del 90% del presupuesto general, esta ponencia hace énfasis especial sobre el primero, como se describe a continuación.

1. Tamaño y composición del presupuesto de gastos para el año 2002

En conjunto, el proyecto de presupuesto general de la Nación para el 2002 asciende a \$62.9 billones, superior en 6.2% respecto al de 2001, incluyendo el servicio de la deuda, distribuido de la siguiente manera: \$58.2 billones corresponden a apropiaciones con aportes de la Nación y \$4.7 billones con recursos administrados por los establecimientos públicos. En términos de la clasificación por objeto del gasto, \$30.2 billones, el 48.0%, comprende gastos de funcionamiento, \$23.0 billones, el 36.6%, servicio de la deuda, y \$9.7 billones, el 15.4%, gastos de inversión.

2. Gastos de funcionamiento

Cerca del 95.0% del presupuesto general de la Nación para gastos de funcionamiento corresponde a gastos financiados con recursos de la Nación, \$28.4 billones, y, el resto, con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales, \$1.8 billones.

Los gastos de funcionamiento para el 2002 incluyen las apropiaciones para el cumplimiento de las funciones propias de la administración pública. Se observa que existe realmente una restricción en los gastos de personal y en los gastos generales, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 617 de 2000. Los primeros, de acuerdo con la información del Ministerio de Hacienda, se calcularon atendiendo el costo de las nóminas, es decir, el de los cargos realmente ocupados y considerando, además, un incremento salarial del 8%, que corresponde a la inflación prevista para el presente año. Con esto se estaría dando cumplimiento a lo dispuesto sobre la materia por la Corte Constitucional.

Así, de las apropiaciones previstas para atender los gastos de funcionamiento con recursos de la Nación durante el próximo año por \$28.4 billones, \$6.8 billones se destinarán a gastos de personal, \$1.3 billones a gastos generales y los restantes \$20.3 billones a transferencias, cuya participación en el total del funcionamiento representa el 71.5%.

Debe resaltarse que el 71.8% de las erogaciones por gastos de personal, financiadas con recursos de la Nación, se concentra en los sectores de defensa (29.2%), Policía Nacional (23.1%) y justicia, integrada por la Rama Judicial y la Fiscalía (19.5%). Igual ocurre en el caso de los gastos generales: el 74.1% del total de estos gastos se concentra en los mismos sectores (74.1%). Las difíciles circunstancias por las que atraviesa el orden público y el sector justicia, justifican este comportamiento que, sin embargo, no dejamos de reconocerlo, contribuye a aumentar la inflexibilidad del gasto público y a hacer más difícil el manejo de política.

Si esto ocurre con el gasto para funcionamiento de la administración pública, en el caso de las transferencias también existe una elevada inflexibilidad. Las transferencias financiadas con recursos de la Nación ascienden a \$20.3 billones. Este concepto de gasto incluye, entre otros, los recursos asignados al Sistema General de Participaciones de los Departamentos, Distritos y Municipios creado por el Acto Legislativo 01 que aprobamos recientemente y el cual incluye los recursos que antes se destinaban a la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación, los del situado fiscal y las transferencias complementarias al Situado Fiscal para educación.

En otras palabras, del total de las apropiaciones para transferencias, el 56.5% tiene como destino las participaciones territoriales, lo que muestra la importancia que tienen estas dentro del gasto público. Otras transferencias relacionadas con la seguridad social (pensiones, cesantías, FONPET, prestaciones sociales del sector salud, defensa y policía) también han llegado a niveles significativos. Para el 2002 representarán el 28.4% del total de las transferencias. Si a las anteriores transferencias se adicionan aquellas que se asignan a las universidades públicas en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 (5.5%), tenemos que más del 90.0% del gasto por concepto de transferencias es totalmente inflexible. Sobre éstas, la política fiscal no tiene posibilidad de incidir.

3. Servicio de la deuda pública nacional

El total del servicio de la deuda para el año 2002 asciende a \$23.0 billones, casi toda corresponde a deudas de la Nación y el resto, apenas \$3.9 mil millones, corresponde a la de los establecimientos públicos que se paga con recursos de éstos.

El servicio de la deuda de la Nación, se desagrega así: \$12.9 billones corresponde a la deuda interna y \$10.1 billones a la deuda externa, que equivalen a un crecimiento, respecto a 2001, del -7.2% y 34.7%, respectivamente. El total de los intereses por \$9.2 billones equivale al 40.0% del total de las apropiaciones del servicio de la deuda y el saldo, \$13.8 billones, corresponde a los pagos de amortizaciones, que es el 60.0% restante.

Como tuvimos oportunidad de manifestarlo en otra parte de la ponencia, si se quiere mantener la sostenibilidad del endeudamiento del gobierno central, en concordancia con lo previsto en la Ley 358 de 1997, y preservar el equilibrio de los principales agregados macroeconómicos, no puede continuarse con los actuales niveles de endeudamiento que muestra el gobierno central.

Cuadro No 2							
SERVICIO DEUDA NACIÓN							
SERVICIO DEUDA	1999	2000	2001	2002	00/99	01/00	02/01
VALORES EN MILES DE MILLONES				VARIACIÓN PORCENTUAL			
DE PESOS				(%)			
Total	13.809,5	16.507,9	21.397,4	22.995,9	19,5	29,6	7,5
Externa	4.407,9	5.118,7	7.490,9	10.087,0	16,1	46,3	34,7
Intereses	1.840,8	2.526,4	3.447,9	4.376,5	37,2	36,5	26,9
Amortizaciones	2.567,1	2.592,3	4.043,0	5.710,5	1,0	56,0	41,2
Interna	9.401,6	11.389,2	13.906,5	12.908,9	21,1	22,1	-7,2
Intereses	3.669,4	5.005,9	4.767,0	4.826,7	36,4	-4,8	1,3
Amortizaciones	5.732,2	6.383,3	9.139,5	8.082,2	11,4	43,2	-11,6

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

El factor que más incide sobre el crecimiento del presupuesto de la Nación es el servicio de la deuda. En efecto, cuando se incluye el servicio de la deuda, el presupuesto de la Nación crece en 6.0%, cuando no se incluye el aumento es solo del 5.1%. Se puede afirmar, sin ninguna duda, que el pago del servicio de la deuda

está desplazando a la inversión. Mientras que en 1995 el servicio representaba el 19% del presupuesto nacional, en 2001 será el 38.9% del mismo y para el 2002 alcanzará el 39.5%. Por el contrario, la inversión ha pasado del 20% en el primer año, a 12.1% en el segundo y a un 11.8% en el tercero.

Esto nos muestra con la mayor claridad que no se puede desechar, y así lo recomiendan los ponentes al gobierno nacional, un análisis detenido sobre la conveniencia de encontrar mecanismos que reduzcan el peso de la deuda pública. Su desplazamiento en el tiempo debería permitir liberar recursos en el corto plazo para atender inversión y gastos sociales de mayor urgencia, considerando la situación crítica, en lo económico y en lo social, por la que atraviesa el país. Por fortuna, así lo ha entendido el gobierno. Por eso saludamos el intercambio de deuda interna que adelantó el gobierno a finales del semestre anterior y consideramos de la mayor conveniencia que se adelante un proceso similar con la deuda externa apenas lo permitan las circunstancias internacionales. De todas maneras, es importante continuar buscando otros mecanismos que contribuyan a reducir aún más el peso del servicio de la deuda, sin que ello afecte la confianza de los mercados.

4. Gastos de inversión

El monto de inversiones que se incluye en el presupuesto general de la Nación asciende a \$9.7 billones, de los cuales \$6.9 billones se financia con aportes de la Nación y \$2.8 billones con los recursos propios de los establecimientos públicos.

La inversión financiada con ingresos propios guarda correspondencia con las metas fiscales del Plan Financiero para el 2002 y provienen básicamente de los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, Aerocivil, el Fondo de Comunicaciones y la Red de Solidaridad, entre otros.

Las apropiaciones programadas para atender gastos de inversión con recursos de la Nación se estiman en \$6.9 billones, cifra superior al valor de la inversión prevista para el presente año. Los recursos se destinarán a financiar inversiones, especialmente relacionadas con vigencias futuras, estimadas en \$2.5 billones, y fondos especiales, \$1.1 billones. El valor restante por \$3.3 billón se destinará a otras inversiones, la mayoría de ellas relacionadas con el gasto social. De esta manera, el presupuesto de inversión con recursos de la Nación para la próxima vigencia fiscal será equivalente a 3.2% del PIB.

Los ponentes creemos necesario que el presupuesto mantenga un gasto de inversión que permita solucionar parte de las necesidades de la población; es un criterio indispensable, si se considera la importancia que tiene para el desarrollo económico, social y ambiental de los colombianos. No obstante, consideramos, también, que las características de los programas de inversión, incorporados en el presupuesto general de la Nación para el 2002, reflejan un moderado énfasis en el gasto social que, si bien permite dar cumplimiento al precepto constitucional y al artículo 41 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, representa un crecimiento pequeño respecto al contenido en el presupuesto de la actual vigencia.

Como quiera que el gasto social es la mejor vía para llegar a los sectores más pobres de la población, con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, es indispensable que no se agote en esta etapa de la discusión y aprobación del proyecto de ley de presupuesto las posibilidades de explorar alternativas para introducir ajustes a la distribución del gasto propuesta por el gobierno, de manera similar a los realizados para el presupuesto de la actual vigencia fiscal. Queremos resaltar la importancia, además de la urgencia que existe en los actuales momentos, de privilegiar el gasto en sectores críticos y con un alto contenido social. Esto es precisamente lo que los ponentes queremos defender e impulsar.

Es necesario que el Estado entre decididamente a proveer soluciones efectivas a la población más pobre y vulnerable, en un periodo de la historia del país particularmente difícil y que, por lo mismo, requiere de todo el apoyo del Estado que contribuya a revertir la tendencia que está llevando a una parte importante de nuestros compatriotas a la pobreza y a la miseria por falta de oportunidades para construir un futuro digno. El desempleo y los fenómenos de desplazamiento generados por la violencia constituyen una tragedia nacional que el Estado y sus autoridades deben tratar como tal de manera urgente. En este punto no debe haber excusas ni dilataciones: Se trata de la supervivencia de la Nación como tal.

5. Financiación del presupuesto del año 2002

Un presupuesto de la Nación con egresos por \$58.2 billones cuya financiación con ingresos corrientes de la Nación es de \$28.7 billones, esto es, el 49.3% del total, sigue mostrando el problema fundamental que afecta las finanzas públicas que no es otro que la presencia de un presupuesto que se encuentra por encima de la capacidad del gobierno para pagar sus obligaciones mediante el uso de recursos generados por su propia actividad.

Así, de la totalidad de los recursos con los que el gobierno espera financiar su propio presupuesto, un 46.4% corresponde a recursos de capital, situación muy diferente a la de los establecimientos públicos en que solo un 8.5% de su

presupuesto se financia mediante estos recursos. La composición de las fuentes de financiamiento se muestra a continuación.

Cuadro No. 4			
FINANCIAMIENTO 2002	\$ BILLONES	PARTICIP. %	COMPOS. %
Ingresos de la Nación	58,2	92,5	100,0
Ingresos corrientes	28,7	45,6	49,3
Recursos parafiscales y fondos especiales	2,5	4,0	4,3
Recursos de capital	27,0	42,9	46,4
Recursos propios de los EPN	4,7	7,5	100,0
Ingresos Corrientes	2,7	4,3	57,4
Recursos Parafiscales	1,6	2,5	34,0
Recursos Capital	0,4	0,6	8,5
TOTAL	62,9	100,0	

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En efecto, el 53.6% de los recursos disponibles de la Nación corresponde a ingresos permanentes, esto es, ingresos corrientes y rentas parafiscales y otros fondos especiales, en donde las cuentas del gobierno para el 2002 ya incluye en los ingresos corrientes el efecto de la reciente reforma tributaria. Esto resalta el débil comportamiento de estas fuentes de financiación en los últimos años. Los ingresos corrientes constituían el 11.0% del PIB en 1997 y se espera que sean el 13.4% del PIB en el año 2002, incluyendo la reforma tributaria aprobada en la Ley 633 de 2000.

Casi la otra mitad de las fuentes de financiación del presupuesto de la Nación (46.4%) provienen del endeudamiento y de otros ingresos esporádicos que, como es conocido, tienden a desaparecer o a disminuir con el tiempo o, más habitual, tienen un efecto por una sola vez, como cuando se privatiza una empresa del Estado o se enajenan sus activos.

En conjunto, los recursos de capital de la Nación ascienden a \$27.0 billones, que representan el 46.4% del presupuesto de la Nación y equivalen al 12.6% del PIB. Tales recursos se componen de desembolsos de crédito, \$23.9 billones, y de otros recursos de capital previstos en el Plan Financiero, \$3.1 billones. Respecto a la financiación del presupuesto mediante endeudamiento, tanto interno como externo, éste pasó de representar el 7.1% del PIB en 1997 y se espera que llegue al 11.1% del PIB durante el año 2002.

Los desembolsos de crédito por \$23.9 billones se distribuyen así: \$9.3 billones de crédito externo y \$14.6 billones de crédito interno. La distribución de los primeros proviene de la emisión y colocación de bonos en el exterior por \$3.0 billones y de los desembolsos generados en la contratación de créditos con la banca multilateral, la banca comercial y la banca oficial y de gobiernos por \$6.3 billones, incluyendo el prefindeamiento efectuado durante el presente año. A su vez, los recursos del crédito interno por \$14.6 billones corresponden a colocaciones de TES en sus diferentes modalidades, \$14.1 billones, ya sea convenidas con entidades del sector público, emisiones a través de subastas o TES forzosos, de acuerdo con los excedentes de liquidez de los establecimientos públicos. El resto, esto es, \$460 mil millones, proviene de Títulos de Reducción de Deuda, TRD, establecidos en la Ley Marco de Vivienda, Ley 546 de 1999.

Los otros recursos de capital, \$3.1 billones, corresponden, en especial, a excedentes y rendimientos financieros. Estos recursos constituyen una fuente incierta e inestable de financiación, toda vez que dependen bien del resultado financiero que un establecimiento o una empresa registre al cierre de sus operaciones o bien de la liquidez con que cuente, que le permita obtener alguna rentabilidad. Esto, precisamente, constituye un argumento de peso para mejorar el sistema impositivo del país y para que el gobierno intensifique sus esfuerzos y mejore la calidad de su gestión tributaria. El gasto fundamental del Estado no puede seguir dependiendo de la incertidumbre de los ingresos.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Al rendir ponencia al proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del año 2002, lo hacemos con el convencimiento de que el Congreso cumplirá con la responsabilidad política de dotar al Estado de los recursos necesarios para atender los fines asignados en la Constitución y en la Ley.

Por lo expuesto arriba y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales y las normas orgánicas del presupuesto, nos permitimos proponer:

Dése segundo debate al proyecto de ley número 42/01 (Cámara) y 56/01 (Senado): "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2002", por un monto de sesenta y dos billones novecientos diez mil quinientos cincuenta millones doscientos treinta y ocho mil setenta y cinco pesos moneda legal (\$62.910.550.238.075), incluyendo las modificaciones aprobadas en la H. Cámara de Representantes.

PONENTES al proyecto de Ley número 42/01 (Cámara) y 56/01 (Senado):
"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2002".
Comisión Tercera Senado

Luis Guillermo Vélez Trujillo (Coordinador)

Comisión Cuarta Senado
María del Socorro Bustamante (Coordinador), Carlos Augusto Celis, Gutiérrez (Coordinador), Jorge Armando Mendieta Poveda (Coordinador)

TEXTO DEFINITIVO PARA SEGUNDO DEBATE EN SESION
PLENARIA DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA PROYECTO DE
LEY No. 042/2001 (CAMARA) PROYECTO DE LEY No. 056/2001
(SENADO) POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE

RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
EL CONGRESO DE COLOMBIA
D E C R E T A:
PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
ARTICULO 1o. Fíjense los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2002, en la suma de sesenta y dos billones novecientos diez mil quinientos cincuenta millones doscientos treinta y ocho mil setenta y cinco pesos moneda legal (\$62.910.550.238.075) según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2002, así:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		58,244,155,687.934
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	28,715,169,000,000
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	26,982,092,109,037
5.	RENTAS PARAFISCALES	457,767,623,056
6.	FONDOS ESPECIALES	2,089,126,955,841
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		4,666,394,550,141
032000	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" (COLCIENCIAS)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	4,226,203,542
B-	RECURSOS DE CAPITAL	778,800,000
032400	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
A-	INGRESOS CORRIENTES	26,312,491,507
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,800,000,000
040200	FONDO ROTATORIO DEL DANE	
A-	INGRESOS CORRIENTES	8,290,684,915
B-	RECURSOS DE CAPITAL	700,000,000
040300	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	
A-	INGRESOS CORRIENTES	10,534,770,599
B-	RECURSOS DE CAPITAL	318,400,000
050300	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	46,350,463,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	2,483,077,000
060200	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	
A-	INGRESOS CORRIENTES	15,934,979,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	569,800,000
110200	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
A-	INGRESOS CORRIENTES	55,446,424,282
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,392,000,000
110300	AGENCIA COLOMBIANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	
A-	INGRESOS CORRIENTES	45,000,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	100,000,000,000
120400	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
A-	INGRESOS CORRIENTES	174,271,699,259
B-	RECURSOS DE CAPITAL	7,557,217,000
120800	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	
A-	INGRESOS CORRIENTES	250,000,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	270,000,000
120900	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	
A-	INGRESOS CORRIENTES	647,259,423
B-	RECURSOS DE CAPITAL	4,556,792,385
130900	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	2,539,679,897
B-	RECURSOS DE CAPITAL	733,937,000
131000	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	
A-	INGRESOS CORRIENTES	28,264,167,068
B-	RECURSOS DE CAPITAL	2,234,361,323
131100	SUPERINTENDENCIA BANCARIA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	62,253,579,263
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,378,589,532
150300	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
A-	INGRESOS CORRIENTES	42,691,882,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,922,945,000
150400	FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO	
A-	INGRESOS CORRIENTES	144,856,296,460
B-	RECURSOS DE CAPITAL	100,000,000
150500	FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL	
A-	INGRESOS CORRIENTES	78,534,686,023
150600	FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	58,488,416,219
B-	RECURSOS DE CAPITAL	172,305,000
150700	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	
A-	INGRESOS CORRIENTES	21,510,824,122
B-	RECURSOS DE CAPITAL	767,005,048
150800	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	124,100,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	57,400,000
151000	CLUB MILITAR DE OFICIALES	
A-	INGRESOS CORRIENTES	17,988,400,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,022,000,000
151100	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	
A-	INGRESOS CORRIENTES	72,102,785,184
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,500,000,000
151200	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	249,878,789,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	7,895,304,000
151900	HOSPITAL MILITAR	
A-	INGRESOS CORRIENTES	85,557,767,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	496,800,000
170200	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	17,303,200,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	410,000,000
170300	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	3,260,992,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	4,906,700,000
170500	INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS - INAT	
A-	INGRESOS CORRIENTES	1,860,776,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	3,632,000,000
171200	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - INPA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	2,796,289,000
180400	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	49,060,000,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	36,185,000,000
C-	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	548,362,581,000
180500	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	
A-	INGRESOS CORRIENTES	22,738,285,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	3,032,000,000
180800	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	
B-	RECURSOS DE CAPITAL	10,702,015,000
180900	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
A-	INGRESOS CORRIENTES	283,561,490,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	1,785,000,000
190300	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	1,503,457,100
B-	RECURSOS DE CAPITAL	50,000,000
190400	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
A-	INGRESOS CORRIENTES	12,555,700,000
B-	RECURSOS DE CAPITAL	6,226,000,000
C-	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	1,023,899,953,959
191000	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
A-	INGRESOS CORRIENTES	6,000,000,000

191200	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
A- INGRESOS CORRIENTES		9,593,532,202
B- RECURSOS DE CAPITAL		838,400,000
200300	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA -INURBE-	
A- INGRESOS CORRIENTES		167,700,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		3,119,000,000
202000	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
A- INGRESOS CORRIENTES		42,428,700,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		5,286,469,000
202100	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL LIQUIDADORA DE ASUNTOS DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ICT	
A- INGRESOS CORRIENTES		3,000,000,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		7,368,384,000
210300	INSTITUTO DE INVESTIGACION E INFORMACION GEOCIENFICA, MINERO AMBIENTAL Y NUCLEAR - INGEOMINAS	
A- INGRESOS CORRIENTES		8,525,538,000
210900	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME	
A- INGRESOS CORRIENTES		11,128,151,900
211000	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS - IPSE	
A- INGRESOS CORRIENTES		4,638,500,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		1,405,700,000
220200	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)	
A- INGRESOS CORRIENTES		41,000,265,820
B- RECURSOS DE CAPITAL		1,000,000,000
220300	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR (ICETEX)	
A- INGRESOS CORRIENTES		88,843,478,140
B- RECURSOS DE CAPITAL		37,957,200,000
220500	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE (COLDEPORTES)	
A- INGRESOS CORRIENTES		8,947,300,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		6,500,000
220800	INSTITUTO CARO Y CUERVO	
A- INGRESOS CORRIENTES		98,000,000
220900	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	
A- INGRESOS CORRIENTES		240,300,000
221000	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	
A- INGRESOS CORRIENTES		193,168,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		7,000,000
221100	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	
A- INGRESOS CORRIENTES		1,119,100,000
221300	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA PARTICIPACION "JORGE ELEICER GAFFAN"	
A- INGRESOS CORRIENTES		7,400,000
222600	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAB	
A- INGRESOS CORRIENTES		22,018,626,090
222700	COLEGIO BOYACA	
A- INGRESOS CORRIENTES		602,700,000
222900	RESIDENCIAS FEMENINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
A- INGRESOS CORRIENTES		188,000,000
223000	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	
A- INGRESOS CORRIENTES		1,361,646,664
B- RECURSOS DE CAPITAL		66,672,336
223100	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	
A- INGRESOS CORRIENTES		746,000,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		20,000,000
223200	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	
A- INGRESOS CORRIENTES		500,000,000
223400	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	
A- INGRESOS CORRIENTES		1,530,820,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		50,000,000
223500	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA - ISER	
A- INGRESOS CORRIENTES		816,313,522
223600	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	
A- INGRESOS CORRIENTES		320,000,000
223700	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA	
A- INGRESOS CORRIENTES		195,300,000
223800	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	
A- INGRESOS CORRIENTES		264,405,360
223900	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	
A- INGRESOS CORRIENTES		210,900,000
224000	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA - DE BUGA	
A- INGRESOS CORRIENTES		181,126,627

224100	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	
A- INGRESOS CORRIENTES		661,000,000
224200	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI	
A- INGRESOS CORRIENTES		331,000,000
224300	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL "ORIENTE DE CALDAS"	
A- INGRESOS CORRIENTES		341,800,000
224400	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"	
A- INGRESOS CORRIENTES		69,544,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		456,000
224500	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	
A- INGRESOS CORRIENTES		180,310,000
225200	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	
A- INGRESOS CORRIENTES		325,211,000
225300	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	
A- INGRESOS CORRIENTES		392,000,000
225400	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	
A- INGRESOS CORRIENTES		975,600,000
225500	CENTRO DE EDUCACION EN ADMINISTRACION DE SALUD - CEADS	
A- INGRESOS CORRIENTES		255,630,000
230600	FONDO DE COMUNICACIONES	
A- INGRESOS CORRIENTES		109,218,300,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		20,782,000,000
230700	COMISION NACIONAL DE TELEVISION	
A- INGRESOS CORRIENTES		53,324,000,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		59,899,700,000
240200	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
A- INGRESOS CORRIENTES		616,135,530,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		14,598,400,000
240300	FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES	
A- INGRESOS CORRIENTES		12,964,300,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		5,436,500,000
241200	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	
A- INGRESOS CORRIENTES		256,920,600,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		9,962,000,000
240200	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
A- INGRESOS CORRIENTES		568,084,541
B- RECURSOS DE CAPITAL		8,249,452,872
200200	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	
A- INGRESOS CORRIENTES		16,480,617,892
B- RECURSOS DE CAPITAL		1,342,479,705
200300	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	
B- RECURSOS DE CAPITAL		891,482,360
290200	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
A- INGRESOS CORRIENTES		194,420,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		90,000,000
320200	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	
A- INGRESOS CORRIENTES		2,000,000,000
320400	FONDO NACIONAL AMBIENTAL	
A- INGRESOS CORRIENTES		5,724,000,000
330400	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
A- INGRESOS CORRIENTES		500,856,000
B- RECURSOS DE CAPITAL		424,000
330500	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
A- INGRESOS CORRIENTES		96,990,000
III - TOTAL INGRESOS		62,910,550,238,075

SEGUNDA PARTE

ARTICULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2002 una suma por valor de: sesenta y dos billones novecientos diez mil quinientos cincuenta millones doscientos treinta y ocho mil setenta y cinco pesos moneda legal (\$62,910,550,238,075), según el detalle que se encuentra a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION				
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	
SECCION: 0101				
CONGRESO DE LA REPUBLICA				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	185,699,616,283	185,699,616,283
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,000,000,000	2,000,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,000,000,000	2,000,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000	2,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			187,699,616,283	187,699,616,283
SECCION: 0201				
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	49,748,589,537	49,748,589,537
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,197,321,399,000	1,197,321,399,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	409,264,000	409,264,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	409,264,000	409,264,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	138,941,000	138,941,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	138,941,000	138,941,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	563,321,000	563,321,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	563,321,000	563,321,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	333,458,000	333,458,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	333,458,000	333,458,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	25,090,057,000	25,090,057,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	24,089,683,000	24,089,683,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	1,000,374,000	1,000,374,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	666,916,000	666,916,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	666,916,000	666,916,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	4,897,384,000	4,897,384,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,612,833,000	4,612,833,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	284,551,000	284,551,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	1,161,887,480,000	1,161,887,480,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,161,887,480,000	1,161,887,480,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	2,223,052,000	2,223,052,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	2,223,052,000	2,223,052,000
650		CAPITALIZACION	1,111,526,000	1,111,526,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1,111,526,000	1,111,526,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,247,069,988,537	1,247,069,988,537
SECCION: 0203				
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	15,980,193,180	15,980,193,180
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	77,404,000,000	77,404,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,000,000,000	1,000,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	1,000,000,000	1,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	66,202,000,000	66,202,000,000
1001		ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,000,000,000	1,000,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	65,202,000,000	65,202,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	9,202,000,000	9,202,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,202,000,000	9,202,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	1,000,000,000	1,000,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			93,384,193,180	93,384,193,180

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION				
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	
SECCION: 0207				
FONDO PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO SOCIAL DEL EJE CAFETERO				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,330,210,792	2,330,210,792
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	19,346,197,000	19,346,197,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			21,676,407,792	21,676,407,792
SECCION: 0301				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,570,501,227	20,570,501,227
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	197,575,885,941	197,575,885,941
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	62,288,566,000	62,288,566,000
207		MINERIA	12,550,507,000	12,550,507,000
500		INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	18,381,115,000	18,381,115,000
501		GENERACION ELECTRICA	454,546,000	454,546,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	30,902,398,000	30,902,398,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	66,235,871,000	66,235,871,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	29,023,233,000	29,023,233,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	37,212,638,000	37,212,638,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	756,000,000	756,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	756,000,000	756,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	708,000,000	708,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR	500,000,000	500,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	208,000,000	208,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,656,000,000	3,656,000,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	2,500,000,000	2,500,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	716,000,000	716,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	440,000,000	440,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	1,620,000,000	1,620,000,000
205		COMERCIO EXTERNO	540,000,000	540,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,080,000,000	1,080,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	8,560,000,000	8,560,000,000
205		COMERCIO EXTERNO	200,000,000	200,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,360,000,000	8,360,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	53,751,448,941	53,751,448,941
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,296,000,000	1,296,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	52,455,448,941	52,455,448,941
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			218,146,387,168	218,146,387,168
SECCION: 0320				
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" (COLCIENCIAS)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,127,397,104	5,932,400,646
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	61,663,702,000	64,863,702,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	28,658,702,000	28,658,702,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,658,702,000	28,658,702,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	23,654,720,000	26,454,720,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	2,538,728,000	2,538,728,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	20,280,520,000	23,080,520,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	835,472,000	835,472,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,350,280,000	2,750,280,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,350,280,000	2,750,280,000
630		TRANSFERENCIAS	7,000,000,000	7,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,000,000,000	7,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			65,791,099,104	70,796,102,646

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 0324					
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		23,246,015,507	23,246,015,507
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		4,866,476,000	4,866,476,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		20,000,000	
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		20,000,000	20,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		900,000,000	900,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		900,000,000	900,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		350,000,000	350,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		350,000,000	350,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		3,596,476,000	3,596,476,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		100,000,000	100,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		3,496,476,000	3,496,476,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				28,112,491,507	28,112,491,507

SECCION: 0401					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	13,713,123,173		13,713,123,173
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	23,925,000,000		23,925,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	13,160,000,000		13,160,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	3,160,000,000		3,160,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	8,930,000,000		8,930,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,850,000,000		5,850,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	3,080,000,000		3,080,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	1,835,000,000		1,835,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,835,000,000		1,835,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				37,638,123,173	37,638,123,173

SECCION: 0402					
FONDO ROTATORIO DEL DANE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,148,668	990,684,915	1,010,833,583
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		8,000,000,000	8,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		8,000,000,000	8,000,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		8,000,000,000	8,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				20,148,668	8,990,684,915

SECCION: 0403					
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,458,028,381	4,288,170,599	24,746,198,980
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	12,078,590,000	6,565,000,000	18,643,590,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO		6,565,000,000	6,565,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		6,565,000,000	6,565,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	12,078,590,000		12,078,590,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	12,078,590,000		12,078,590,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				32,536,618,381	10,853,170,599

SECCION: 0501					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,373,017,000		7,373,017,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				7,373,017,000	7,373,017,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 0503					
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		26,727,540,000	26,727,540,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		22,106,000,000	22,106,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,932,678,000	1,932,678,000
705		EDUCACION SUPERIOR		1,932,678,000	1,932,678,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,500,000,000	1,500,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR		1,500,000,000	1,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		5,663,322,000	5,663,322,000
705		EDUCACION SUPERIOR		3,751,530,000	3,751,530,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD		1,911,792,000	1,911,792,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		13,010,000,000	13,010,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR		1,400,000,000	1,400,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD		11,610,000,000	11,610,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				48,833,540,000	48,833,540,000

SECCION: 0601					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	145,952,272,999		145,952,272,999
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				145,952,272,999	145,952,272,999

SECCION: 0602					
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		11,555,079,000	11,555,079,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	6,000,000,000	4,949,700,000	10,949,700,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000	500,000,000	650,000,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	150,000,000	500,000,000	650,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	850,000,000	1,600,000,000	2,450,000,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	850,000,000	1,600,000,000	2,450,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	5,000,000,000	2,849,700,000	7,849,700,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	5,000,000,000	2,849,700,000	7,849,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				6,000,000,000	16,504,779,000

SECCION 0901					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - DANSOCIAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,123,867,699		2,123,867,699
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,631,260,000		1,631,260,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	479,590,000		479,590,000
1503		FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	479,590,000		479,590,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,151,670,000		1,151,670,000
1503		FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	1,151,670,000		1,151,670,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				3,755,127,699	3,755,127,699

SECCION: 1001					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	71,767,740,577		71,767,740,577
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	7,800,000,000		7,800,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000		1,000,000,000
1107		TENENCIA DE LA TIERRA	1,000,000,000		1,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6,800,000,000		6,800,000,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,500,000,000		1,500,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,300,000,000		5,300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				79,567,740,577	79,567,740,577

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1002					
FONDO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,027,006,170		1,027,006,170
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,027,006,170		1,027,006,170
SECCION: 1004					
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,086,597,344		1,086,597,344
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,086,597,344		1,086,597,344
SECCION: 1005					
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,398,468,633		1,398,468,633
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	5,000,000,000		5,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,000,000,000		5,000,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	5,000,000,000		5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,398,468,633		6,398,468,633
SECCION: 1101					
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	125,730,575,063		125,730,575,063
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			125,730,575,063		125,730,575,063
SECCION: 1102					
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	44,335,386,613	49,531,726,282	93,867,112,895
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		7,306,698,000	7,306,698,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,575,749,000	2,575,749,000
1002		RELACIONES EXTERIORES		2,575,749,000	2,575,749,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		2,860,949,000	2,860,949,000
1002		RELACIONES EXTERIORES		2,860,949,000	2,860,949,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1,870,000,000	1,870,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,870,000,000	1,870,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			44,335,386,613	56,838,424,282	101,173,810,895
SECCION: 1103					
AGENCIA COLOMBIANA DE COOPERACION INTERNACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,398,824,507	45,000,000	2,443,824,507
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	4,000,000,000	100,000,000,000	104,000,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	4,000,000,000	100,000,000,000	104,000,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,000,000,000	100,000,000,000	104,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,398,824,507	100,045,000,000	106,443,824,507
SECCION: 1201					
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	14,096,693,788		14,096,693,788
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	92,921,542,000		92,921,542,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	74,717,542,000		74,717,542,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	74,717,542,000		74,717,542,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	16,936,000,000		16,936,000,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	16,936,000,000		16,936,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	1,268,000,000		1,268,000,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	1,268,000,000		1,268,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			107,018,235,788		107,018,235,788
SECCION: 1204					
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		101,045,638,259	101,045,638,259
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		80,783,278,000	80,783,278,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		4,085,446,000	4,085,446,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		4,085,446,000	4,085,446,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,182,535,000	1,182,535,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		1,182,535,000	1,182,535,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		993,406,000	993,406,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		993,406,000	993,406,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		2,616,757,000	2,616,757,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		2,616,757,000	2,616,757,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO		1,793,861,000	1,793,861,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		1,793,861,000	1,793,861,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,947,473,000	1,947,473,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		1,947,473,000	1,947,473,000
630		TRANSFERENCIAS		68,163,800,000	68,163,800,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA		68,163,800,000	68,163,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				181,828,916,259	181,828,916,259
SECCION: 1208					
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	327,152,852,642	520,000,000	327,672,852,642
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,839,642,000		3,839,642,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000,000,000		2,000,000,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	2,000,000,000		2,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,300,000,000		1,300,000,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	1,300,000,000		1,300,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	539,642,000		539,642,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	539,642,000		539,642,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			330,992,494,642	520,000,000	331,512,494,642
SECCION: 1209					
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,420,294,114	5,204,051,808	8,624,345,922
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,420,294,114	5,204,051,808	8,624,345,922
SECCION: 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	12,768,093,700,934		12,768,093,700,934
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,395,058,770,000		1,395,058,770,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,000,000,000		20,000,000,000
604		RED URBANA	20,000,000,000		20,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,720,000,000		2,720,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,720,000,000		2,720,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,000,000,000		2,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	2,000,000,000		2,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	30,271,780,000		30,271,780,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	30,271,780,000		30,271,780,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	13,052,990,000		13,052,990,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA	13,052,990,000		13,052,990,000
630		TRANSFERENCIAS	91,992,000,000		91,992,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	91,992,000,000		91,992,000,000
650		CAPITALIZACION	1,235,022,000,000		1,235,022,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,235,022,000,000		1,235,022,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			14,163,152,470,934		14,163,152,470,934

SECCION: 1308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,177,733,667		5,177,733,667
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	435,000,000		435,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	435,000,000		435,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	435,000,000		435,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,612,733,667		5,612,733,667

SECCION: 1309

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,276,839,156	2,523,369,897	4,800,209,053
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		750,247,000	750,247,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		750,247,000	750,247,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		750,247,000	750,247,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,276,839,156	3,273,616,897	5,550,456,053

SECCION: 1310

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	266,887,507,790	28,264,167,068	295,151,674,858
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	7,620,000,000	2,234,361,323	9,854,361,323
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,234,361,323	2,234,361,323
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,234,361,323	2,234,361,323
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO			
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,620,000,000		7,620,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			274,507,507,790	30,498,528,391	305,006,036,181

SECCION: 1311

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		54,800,538,795	54,800,538,795
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		8,831,630,000	8,831,630,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,128,590,000	1,128,590,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,128,590,000	1,128,590,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		968,040,000	968,040,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		968,040,000	968,040,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		6,735,000,000	6,735,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		6,735,000,000	6,735,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				63,632,168,795	63,632,168,795

SECCION: 1312

UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,516,190,883		2,516,190,883
----	--	-------------------------------	---------------	--	---------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,516,190,883		2,516,190,883

SECCION: 1401

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL

B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	22,585,484,144,026		22,585,484,144,026
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			22,585,484,144,026		22,585,484,144,026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,715,856,159,783		2,715,856,159,783
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	615,733,000,000		615,733,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	31,741,040,000		31,741,040,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	7,953,390,000		7,953,390,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	16,528,000,000		16,528,000,000
	102	DEFENSA Y SEGURIDAD EXTERNA	3,000,000,000		3,000,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,500,460,000		3,500,460,000
	607	TRANSPORTE MARITIMO	759,190,000		759,190,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,500,000,000		2,500,000,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	2,500,000,000		2,500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	54,200,190,000		54,200,190,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3,150,000,000		3,150,000,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	25,977,460,000		25,977,460,000
	102	DEFENSA Y SEGURIDAD EXTERNA	16,364,190,000		16,364,190,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	490,000,000		490,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	600,000,000		600,000,000
	1201	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	7,618,540,000		7,618,540,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	700,000,000		700,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	700,000,000		700,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	412,959,960,000		412,959,960,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	136,739,150,000		136,739,150,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	240,547,640,000		240,547,640,000
	102	DEFENSA Y SEGURIDAD EXTERNA	1,391,170,000		1,391,170,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	23,928,000,000		23,928,000,000
	608	TRANSPORTE AEREO	10,354,000,000		10,354,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	107,223,230,000		107,223,230,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	78,813,240,000		78,813,240,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	9,269,970,000		9,269,970,000
	102	DEFENSA Y SEGURIDAD EXTERNA	1,500,000,000		1,500,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	15,640,020,000		15,640,020,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000		2,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,330,880,000		5,330,880,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	575,000,000		575,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	1,450,000,000		1,450,000,000
	406	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	2,746,880,000		2,746,880,000
	604	RED URBANA	559,000,000		559,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,077,700,000		1,077,700,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	634,500,000		634,500,000
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	443,200,000		443,200,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,331,589,159,783		3,331,589,159,783

SECCION: 1503

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	576,051,182,924	44,614,827,000	620,666,009,924
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			576,051,182,924	44,614,827,000	620,666,009,924

SECCION: 1504

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		144,956,296,460	144,956,296,460
----	--	-------------------------------	--	-----------------	-----------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				144,956,296,460	144,956,296,460
SECCION: 1505					
FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		78,534,686,023	78,534,686,023
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				78,534,686,023	78,534,686,023
SECCION: 1506					
FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA					
A.				56,890,851,219	56,890,851,219
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		1,769,870,000	1,769,870,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		900,000,000	900,000,000
100		INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		900,000,000	900,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		869,870,000	869,870,000
100		INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		869,870,000	869,870,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				58,660,721,219	58,660,721,219
SECCION: 1507					
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		16,331,429,170	16,331,429,170
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		5,946,400,000	5,946,400,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5,946,400,000	5,946,400,000
100		INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,946,400,000	5,946,400,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				22,277,829,170	22,277,829,170
SECCION: 1508					
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,485,482,165	181,500,000	5,666,982,165
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	600,000,000		600,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	600,000,000		600,000,000
103		DEFENSA CIVIL	600,000,000		600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				6,085,482,165	6,266,982,165
SECCION: 1510					
CLUB MILITAR DE OFICIALES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		17,191,500,000	17,191,500,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		1,818,900,000	1,818,900,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		554,000,000	554,000,000
100		INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		554,000,000	554,000,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS		1,264,900,000	1,264,900,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		1,264,900,000	1,264,900,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				19,010,400,000	19,010,400,000
SECCION: 1511					
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	632,846,646,818	73,602,785,184	706,449,432,002
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				632,846,646,818	706,449,432,002
SECCION: 1512					
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		257,774,093,000	257,774,093,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				257,774,093,000	257,774,093,000
SECCION: 1519					
HOSPITAL MILITAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,828,357,000	86,054,567,000	95,882,924,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	10,817,290,000		10,817,290,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,424,700,000		1,424,700,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,424,700,000		1,424,700,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	8,418,290,000		8,418,290,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	8,418,290,000		8,418,290,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	974,300,000		974,300,300
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				20,645,647,000	106,700,214,000
SECCION: 1601					
POLICIA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,086,078,081,883		2,086,078,081,883
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	100,151,452,000		100,151,452,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	52,646,000,000		52,646,000,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	51,946,000,000		51,946,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR	700,000,000		700,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,500,000,000		1,500,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR	1,500,000,000		1,500,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	41,991,852,000		41,991,852,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	32,417,800,000		32,417,800,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,047,052,000		3,047,052,000
608		TRANSPORTE AEREO	6,527,000,000		6,527,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,047,500,000		2,047,500,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	2,047,500,000		2,047,500,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,966,100,000		1,966,100,000
101		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	591,100,000		591,100,000
705		EDUCACION SUPERIOR	240,100,000		240,100,000
707		EDUCACION ESPECIAL	985,900,000		985,900,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	149,000,000		149,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				2,186,229,533,883	2,186,229,533,883
SECCION: 1701					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	87,273,511,263		87,273,511,263
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	397,607,736,000		397,607,736,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000		3,000,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,000,000,000		3,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,200,000,000		2,200,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	2,200,000,000		2,200,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	4,000,000,000		4,000,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	4,000,000,000		4,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	90,291,760,000		90,291,760,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	90,291,760,000		90,291,760,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	6,292,000,000		6,292,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	6,292,000,000		6,292,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,500,000,000		1,500,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1,500,000,000		1,500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	107,300,000,000		107,300,000,000
1106		COMERCIALIZACION	107,300,000,000		107,300,000,000
610		CREDITOS	122,970,000,000		122,970,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	122,970,000,000		122,970,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	30,000,000,000		30,000,000,000
1401		SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL	30,000,000,000		30,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS	29,553,976,000		29,553,976,000
902		MANEJO	25,200,000,000		25,200,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,353,976,000		4,353,976,000
650		CAPITALIZACION	500,000,000		500,000,000
1106		COMERCIALIZACION	500,000,000		500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			484,881,247,263		484,881,247,263

SECCION: 1702

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	44,349,165,000	2,854,600,000	47,203,765,000
B		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	278,300,000		278,300,000
C		PRESUPUESTO DE INVERSION	6,713,600,000	14,858,600,000	21,572,200,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	378,000,000	300,000,000	678,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	378,000,000	300,000,000	678,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		600,000,000	600,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO		600,000,000	600,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	75,600,000		75,600,000
1102		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO PECUARIO	75,600,000		75,600,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6,260,000,000	13,958,600,000	20,218,600,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	6,260,000,000	13,958,600,000	20,218,600,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			51,341,065,000	17,713,200,000	69,054,265,000

SECCION: 1703

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	47,675,936,000	3,327,192,000	51,003,128,000
B		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	885,900,000		885,900,000
C		PRESUPUESTO DE INVERSION	13,647,880,000	4,840,500,000	18,488,380,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,007,880,000	1,840,500,000	5,848,380,000
1107		TENENCIA DE LA TIERRA	4,007,880,000	1,840,500,000	5,848,380,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	9,640,000,000	3,000,000,000	12,640,000,000
1107		TENENCIA DE LA TIERRA	9,640,000,000	3,000,000,000	12,640,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			62,209,716,000	8,167,692,000	70,377,408,000

SECCION 1705

INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS - INAT

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	13,049,129,000		13,049,129,000
B		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	18,178,400,000		18,178,400,000
C		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,010,000	5,492,776,000	65,492,786,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	57,101,410,000	2,510,976,000	59,612,386,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	57,101,410,000	2,510,976,000	59,612,386,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		200,000,000	200,000,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA		200,000,000	200,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		109,800,000	109,800,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA		109,800,000	109,800,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,898,600,000	50,000,000	2,948,600,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	2,898,600,000		2,898,600,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA		50,000,000	50,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION		2,622,000,000	2,622,000,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA		2,622,000,000	2,622,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			91,227,539,000	5,492,776,000	96,720,315,000

SECCION: 1706

FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL - DRI

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,853,934,649		4,853,934,649
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,853,934,649		4,853,934,649

SECCION: 1712

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - INPA

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,857,438,500	204,700,000	6,062,138,500
C		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,510,320,000	2,591,589,000	5,101,909,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	445,600,000	449,224,000	894,824,000
1104		PESCA Y ACUICULTURA	445,600,000	449,224,000	894,824,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	735,800,000	414,617,000	1,150,417,000
1104		PESCA Y ACUICULTURA	735,800,000	414,617,000	1,150,417,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	460,720,000	440,000,000	900,720,000
1104		PESCA Y ACUICULTURA	460,720,000	440,000,000	900,720,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	349,160,000	315,000,000	664,160,000
1104		PESCA Y ACUICULTURA	349,160,000	315,000,000	664,160,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	519,040,000	972,748,000	1,491,788,000
1104		PESCA Y ACUICULTURA	519,040,000	972,748,000	1,491,788,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			8,367,758,500	2,796,289,000	11,164,047,500

SECCION: 1801

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,906,774,617,300		2,906,774,617,300
C		PRESUPUESTO DE INVERSION	180,620,440,000		180,620,440,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	400,000,000		400,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	400,000,000		400,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	820,000,000		820,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	820,000,000		820,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	193,140,000		193,140,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	193,140,000		193,140,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	1,000,000,000		1,000,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000,000		1,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS	178,207,300,000		178,207,300,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES	178,207,300,000		178,207,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,087,395,057,300		3,087,395,057,300

SECCION: 1804

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	62,591,781,000		62,591,781,000
B		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	188,600,000		188,600,000
C		PRESUPUESTO DE INVERSION	570,827,200,000		570,827,200,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,200,000,000		5,200,000,000
704		CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL	5,200,000,000		5,200,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES	8,000,000,000		8,000,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
		704 CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		8,000,000,000	8,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		350,847,900,000	350,847,900,000
		704 CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		339,103,900,000	339,103,900,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		11,744,000,000	11,744,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		70,512,900,000	70,512,900,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		70,512,900,000	70,512,900,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		106,874,000,000	106,874,000,000
		704 CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		106,874,000,000	106,874,000,000
610		CREDITOS		27,892,400,000	27,892,400,000
		1302 BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		27,892,400,000	27,892,400,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS		1,500,000,000	1,500,000,000
		1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		1,500,000,000	1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				633,607,581,000	633,607,581,000
SECCION 1805					
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	110,045,361,000	25,770,285,000	135,815,646,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				110,045,361,000	135,815,646,000
SECCION: 1808					
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		27,746,823,000	27,746,823,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		9,825,726,000	9,825,726,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS		9,825,726,000	9,825,726,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		9,825,726,000	9,825,726,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				37,572,549,000	37,572,549,000
SECCION: 1809					
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	224,316,124,000	34,326,000,000	258,642,124,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				224,316,124,000	258,642,124,000
SECCION: 1901					
MINISTERIO DE SALUD					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	181,709,272,116		181,709,272,116
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	849,844,662,000		849,844,662,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,000,000,000		6,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,000,000,000		6,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	14,609,972,000		14,609,972,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,018,360,000		6,018,360,000
301		PREVENCION EN SALUD	8,591,612,000		8,591,612,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	7,900,000,000		7,900,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,000,000,000		7,000,000,000
303		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD	900,000,000		900,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	11,044,690,000		11,044,690,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,044,690,000		11,044,690,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	300,000,000		300,000,000
301		PREVENCION EN SALUD	300,000,000		300,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	200,000,000		200,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
		ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO			
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	200,000,000		200,000,000
630		TRANSFERENCIAS	809,790,000,000		809,790,000,000
304		SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	809,790,000,000		809,790,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,031,553,934,116	1,031,553,934,116
SECCION: 1903					
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	8,120,151,570	633,397,100	8,753,548,670
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	39,348,759,000	920,060,000	40,268,819,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	800,000,000	314,700,000	1,114,700,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	800,000,000	314,700,000	1,114,700,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	36,698,759,000		36,698,759,000
301		PREVENCION EN SALUD	36,698,759,000		36,698,759,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	850,000,000	353,360,000	1,203,360,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	850,000,000	353,360,000	1,203,360,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,000,000,000	252,000,000	1,252,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,000,000,000	252,000,000	1,252,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				47,468,910,570	49,022,367,670
SECCION: 1904					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		143,094,565,959	143,094,565,959
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	8,205,000,000	899,587,088,000	907,792,088,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		6,100,000,000	6,100,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,100,000,000	6,100,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		3,810,038,000	3,810,038,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		3,810,038,000	3,810,038,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,944,300,000		6,944,300,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,944,300,000	6,944,300,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	8,205,000,000	880,232,750,000	888,437,750,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,200,000,000	1,200,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	8,205,000,000	879,032,750,000	887,237,750,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		1,500,000,000	1,500,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,500,000,000	1,500,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,000,000,000	1,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				8,205,000,000	1,042,681,653,959
SECCION: 1910					
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	6,344,461,844	6,000,000,000	12,344,461,844
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,000,000,000		2,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	700,000,000		700,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	700,000,000		700,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	700,000,000		700,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	700,000,000		700,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	600,000,000		600,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	600,000,000		600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				8,344,461,844	14,344,461,844

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 1912					
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		4,527,810,202	4,527,810,202
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		5,904,122,000	5,904,122,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,000,000,000	1,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,000,000,000	1,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		1,371,600,000	1,371,600,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,371,600,000	1,371,600,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		444,960,000	444,960,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		444,960,000	444,960,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		600,322,000	600,322,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		600,322,000	600,322,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO		858,600,000	858,600,000
301		PREVENCION EN SALUD		858,600,000	858,600,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,628,640,000	1,628,640,000
301		PREVENCION EN SALUD		1,628,640,000	1,628,640,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				10,431,932,202	10,431,932,202
SECCION: 2001					
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	80,381,423,186		80,381,423,186
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	127,559,400,000		127,559,400,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	69,908,000,000		69,908,000,000
		MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	900,000,000		900,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	56,540,500,000		56,540,500,000
1201		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	12,467,500,000		12,467,500,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,879,460,000		7,879,460,000
1200		INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	7,879,460,000		7,879,460,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	2,400,000,000		2,400,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	2,400,000,000		2,400,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	820,000,000		820,000,000
206		TURISMO	820,000,000		820,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,014,320,000		6,014,320,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,214,320,000		1,214,320,000
202		PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	500,000,000		500,000,000
204		COMERCIO INTERNO	500,000,000		500,000,000
206		TURISMO	2,200,000,000		2,200,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	1,600,000,000		1,600,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	1,100,000,000		1,100,000,000
201		MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	1,100,000,000		1,100,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	600,000,000		600,000,000
202		PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	100,000,000		100,000,000
204		COMERCIO INTERNO	200,000,000		200,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000		300,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	300,000,000		300,000,000
1400		INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA	300,000,000		300,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,790,000,000		2,790,000,000
206		TURISMO	250,000,000		250,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	540,000,000		540,000,000
1200		INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	2,000,000,000		2,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	35,747,620,000		35,747,620,000
201		MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	20,000,000,000		20,000,000,000
		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,440,000,000		1,440,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
1400		INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA	3,540,000,000		3,540,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	10,767,620,000		10,767,620,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				207,940,823,186	207,940,823,186
SECCION: 2003					
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA -INURBE-					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	12,724,687,000	3,226,800,000	15,951,487,000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		59,900,000	59,900,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	157,000,000,000		157,000,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	157,000,000,000		157,000,000,000
1402		SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	157,000,000,000		157,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				3,286,700,000	173,011,387,000
SECCION: 2020					
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		41,889,000,000	41,889,000,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		5,826,169,000	5,826,169,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5,212,426,000	5,212,426,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		5,212,426,000	5,212,426,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		613,743,000	613,743,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		613,743,000	613,743,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				47,715,169,000	47,715,169,000
SECCION: 2021					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL LIQUIDADORA DE ASUNTOS DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ICT					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		8,264,384,000	8,264,384,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		2,104,000,000	2,104,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,104,000,000	2,104,000,000
1402		SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA		2,104,000,000	2,104,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				10,368,384,000	10,368,384,000
SECCION: 2101					
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	37,121,318,637		37,121,318,637
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	170,569,375,000		170,569,375,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	751,153,000		751,153,000
406		SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	751,153,000		751,153,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	500,000,000		500,000,000
207		MINERIA	500,000,000		500,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,551,442,000		2,551,442,000
207		MINERIA	551,442,000		551,442,000
500		INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	2,000,000,000		2,000,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	129,600,000,000		129,600,000,000
500		INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	129,600,000,000		129,600,000,000
630		TRANSFERENCIAS	37,166,780,000		37,166,780,000
500		INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	37,166,780,000		37,166,780,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				207,690,693,637	207,690,693,637
SECCION: 2103					
INSTITUTO DE INVESTIGACION E INFORMACION GEOCIENTIFICA, MINERO AMBIENTAL Y NUCLEAR - INGEOMINAS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	14,629,260,000	525,800,000	15,155,060,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION				
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS
PROG	SUBP			TOTAL
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,750,000,000	7,999,738,000
	113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,738,749,000
	207	MINERIA		1,738,749,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,750,000,000	6,260,989,000
	207	MINERIA	950,000,000	5,560,989,000
	903	MITIGACION	1,800,000,000	700,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			17,379,260,000	8,525,538,000
SECCION: 2109				
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		3,048,158,950
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		8,079,992,950
	310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		1,103,558,750
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA		1,103,558,750
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		1,023,131,500
	207	MINERIA		23,131,500
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA		1,000,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,500,000,000
	207	MINERIA	1,500,000,000	1,500,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		4,453,302,700
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA		1,008,302,700
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		3,445,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				11,128,151,900
SECCION: 2110				
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS - IPSE				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	32,284,509,000	6,044,200,000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	17,580,700,000	
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	18,026,920,000	
	111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,945,461,000	7,945,461,000
	503	SUBTRANSMISION ELECTRICA	7,945,461,000	7,945,461,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	8,000,000,000	8,000,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	8,000,000,000	8,000,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	2,081,459,000	2,081,459,000
	501	GENERACION ELECTRICA	2,081,459,000	2,081,459,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			67,892,129,000	6,044,200,000
SECCION: 2201				
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,143,989,604,412	
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	106,030,787,000	
	310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	48,740,000,000	48,740,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	48,540,000,000	48,540,000,000
	703	EDUCACION SECUNDARIA	200,000,000	200,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	500,000,000	500,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	500,000,000	500,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	19,903,700,000	19,903,700,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	18,460,310,000	18,460,310,000
	703	EDUCACION SECUNDARIA	1,443,390,000	1,443,390,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	36,887,087,000	36,887,087,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	36,887,087,000	36,887,087,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,250,020,391,412	2,250,020,391,412
SECCION: 2202				
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		22,407,765,820

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION				
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS
PROG	SUBP			TOTAL
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	11,944,101,903	
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		19,592,500,000
	211	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		3,030,840,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		3,030,840,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		13,030,800,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		3,000,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		10,030,800,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		2,300,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		2,300,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,230,860,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		1,230,860,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,944,101,903	42,000,265,820
SECCION: 2203				
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR (ICETEX)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		15,623,329,140
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	22,882,000,000	111,177,349,000
	221	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1,500,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		1,500,000,000
610		CREDITOS	22,882,000,000	109,677,349,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,000,000,000	5,000,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		1,500,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	17,882,000,000	108,177,349,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			22,882,000,000	126,800,678,140
SECCION: 2205				
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE (COLDEPORTES)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,664,398,054	1,961,800,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	11,592,000,000	6,992,000,000
	111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,000,000,000	2,000,000,000
	708	RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	2,000,000,000	2,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	300,000,000	300,000,000
	708	RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	300,000,000	300,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	200,000,000	400,000,000
	708	RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	200,000,000	400,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000,000	200,000,000
	708	RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	200,000,000	200,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	8,792,000,000	6,592,000,000
	708	RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	8,792,000,000	6,592,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	100,000,000	100,000,000
	708	RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	100,000,000	100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,256,398,054	8,953,800,000
SECCION: 2208				
INSTITUTO CARO Y CUERVO				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,290,317,433	98,000,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	162,000,000	
	122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	21,600,000	21,600,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
	709	ARTE Y CULTURA	21,600,000		21,600,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	32,400,000		32,400,000
	709	ARTE Y CULTURA	32,400,000		32,400,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	108,000,000		108,000,000
	709	ARTE Y CULTURA	108,000,000		108,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,452,317,433	98,000,000	2,550,317,433
SECCION: 2209					
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,733,142,772	52,800,000	1,785,942,772
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	382,000,000	187,500,000	569,500,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	227,000,000	57,000,000	284,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	25,000,000	26,000,000	51,000,000
	707	EDUCACION ESPECIAL	202,000,000	31,000,000	233,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	25,000,000	37,500,000	62,500,000
	301	PREVENCION EN SALUD	15,000,000	17,500,000	32,500,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	10,000,000	20,000,000	30,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	100,000,000	81,000,000	181,000,000
	707	EDUCACION ESPECIAL	100,000,000	81,000,000	181,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	30,000,000	12,000,000	42,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	30,000,000	12,000,000	42,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,115,142,772	240,300,000	2,355,442,772
SECCION: 2210					
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,311,483,698	20,168,000	2,331,651,698
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	424,300,000	180,000,000	604,300,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	238,000,000	56,000,000	294,000,000
	707	EDUCACION ESPECIAL	238,000,000	56,000,000	294,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	102,000,000	79,000,000	181,000,000
	707	EDUCACION ESPECIAL	102,000,000	79,000,000	181,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	84,300,000	45,000,000	129,300,000
	707	EDUCACION ESPECIAL	84,300,000	45,000,000	129,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,735,783,698	200,168,000	2,935,951,698
SECCION: 2211					
INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,924,997,915	619,100,000	5,544,097,915
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	173,475,000		173,475,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		500,000,000	500,000,000
	111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		366,609,000	366,609,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		366,609,000	366,609,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		133,391,000	133,391,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		133,391,000	133,391,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,098,472,915	1,119,100,000	6,217,572,915
SECCION: 2213					
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA PARTICIPACION "JORGE ELIECER GAITAN"					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	530,163,060	7,400,000	537,563,060
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	240,000,000		240,000,000
	111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	100,000,000		100,000,000
	709	ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	40,000,000		40,000,000
709		ARTE Y CULTURA	40,000,000		40,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			770,163,060	7,400,000	777,563,060
SECCION: 2226					
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,985,759,630	9,542,547,090	17,528,306,720
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,203,649,000	12,476,079,000	13,679,728,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		3,840,945,000	3,840,945,000
705		EDUCACION SUPERIOR		3,840,945,000	3,840,945,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	541,346,000	5,281,901,000	5,823,247,000
705		EDUCACION SUPERIOR	541,346,000	5,281,901,000	5,823,247,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	360,691,000	810,804,000	1,171,495,000
705		EDUCACION SUPERIOR	360,691,000	810,804,000	1,171,495,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	301,612,000	2,542,429,000	2,844,041,000
705		EDUCACION SUPERIOR	301,612,000	2,542,429,000	2,844,041,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,189,408,630	22,018,626,090	31,208,034,720
SECCION: 2227					
COLEGIO BOYACA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,980,999,665	602,700,000	3,583,699,665
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,980,999,665	602,700,000	3,583,699,665
SECCION: 2229					
RESIDENCIAS FEMENINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	211,667,788	188,000,000	399,667,788
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			211,667,788	188,000,000	399,667,788
SECCION: 2230					
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,843,006,390	1,428,319,000	3,271,325,390
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,843,006,390	1,428,319,000	3,271,325,390
SECCION: 2231					
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,601,013,039	766,000,000	2,367,013,039
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,601,013,039	766,000,000	2,367,013,039
SECCION: 2232					
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,147,724,406	500,000,000	1,647,724,406
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,147,724,406	500,000,000	1,647,724,406
SECCION: 2234					
INSTITUTO TECNICO CENTRAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,431,130,347	1,580,820,000	5,011,950,347
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,431,130,347	1,580,820,000	5,011,950,347
SECCION: 2235					
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA - ISER					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,917,957,334	816,313,522	2,734,270,856

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,917,957,334	816,313,522	2,734,270,856
SECCION: 2236					
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,408,576,421	320,000,000	1,728,576,421
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,408,576,421	320,000,000	1,728,576,421
SECCION: 2237					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,229,800,137	195,300,000	1,425,100,137
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,229,800,137	195,300,000	1,425,100,137
SECCION 2238					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	594,569,364	264,405,360	858,974,724
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			594,569,364	264,405,360	858,974,724
SECCION: 2239					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,115,130,304	210,900,000	1,326,030,304
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,115,130,304	210,900,000	1,326,030,304
SECCION: 2240					
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA - DE BUGA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,429,163,770	181,126,627	1,610,290,397
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,429,163,770	181,126,627	1,610,290,397
SECCION: 2241					
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,975,992,606	661,000,000	3,636,992,606
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,975,992,606	661,000,000	3,636,992,606
SECCION: 2242					
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,539,783,247	331,000,000	1,870,783,247
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,539,783,247	331,000,000	1,870,783,247
SECCION: 2243					
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL "ORIENTE DE CALDAS"					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	878,324,663	341,800,000	1,220,124,663
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			878,324,663	341,800,000	1,220,124,663
SECCION: 2244					
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	751,913,003	70,000,000	821,913,003
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			751,913,003	70,000,000	821,913,003
SECCION: 2245					
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	902,586,622	57,278,000	959,864,622
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	108,000,000	123,032,000	231,032,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	108,000,000	123,032,000	231,032,000
700		INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	43,200,000	63,032,000	106,232,000
709		ARTE Y CULTURA	64,800,000	60,000,000	124,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,010,586,622	180,310,000	1,190,896,622
SECCION: 2252					
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	900,752,250	325,211,000	1,225,963,250
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			900,752,250	325,211,000	1,225,963,250
SECCION: 2253					
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,384,624,892	392,000,000	2,776,624,892
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,384,624,892	392,000,000	2,776,624,892
SECCION 2254					
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,132,799,860	975,600,000	2,108,399,860
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,132,799,860	975,600,000	2,108,399,860
SECCION: 2255					
CENTRO DE EDUCACION EN ADMINISTRACION DE SALUD - CEADS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,939,521,218	255,630,000	2,195,151,218
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,939,521,218	255,630,000	2,195,151,218
SECCION: 2301					
MINISTERIO DE COMUNICACIONES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	17,362,547,838		17,362,547,838
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,000,000,000		2,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	500,000,000		500,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,500,000,000		1,500,000,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	1,500,000,000		1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			19,362,547,838		19,362,547,838
SECCION: 2306					
FONDO DE COMUNICACIONES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		4,099,500,000	4,099,500,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		125,900,800,000	125,900,800,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,850,000,000	1,850,000,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		1,850,000,000	1,850,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		110,055,299,000	110,055,299,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		110,055,299,000	110,055,299,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		2,354,074,000	2,354,074,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		2,354,074,000	2,354,074,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		3,052,084,000	3,052,084,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		3,052,084,000	3,052,084,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		700,000,000	700,000,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		700,000,000	700,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		7,889,343,000	7,889,343,000
401		CORREO		7,889,343,000	7,889,343,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				130,000,300,000	130,000,300,000
SECCION: 2307					
COMISION NACIONAL DE TELEVISION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		113,223,700,000	113,223,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				113,223,700,000	113,223,700,000
SECCION: 2401					
MINISTERIO DE TRANSPORTE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	85,971,329,065		85,971,329,065
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	113,319,700,000		113,319,700,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	108,523,610,000		108,523,610,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	105,523,610,000		105,523,610,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	3,700,000,000		3,700,000,000
605		TRANSPORTE FERREO	87,223,610,000		87,223,610,000
606		TRANSPORTE FLUVIAL	4,700,000,000		4,700,000,000
607		TRANSPORTE MARITIMO	9,900,000,000		9,900,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	1,000,000,000		1,000,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,000,000,000		1,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000,000,000		1,000,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,000,000,000		1,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,000,000,000		1,000,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,000,000,000		1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			307,814,639,065		307,814,639,065
SECCION: 2402					
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	38,907,666,000	15,898,400,000	54,806,066,000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	196,424,800,000		196,424,800,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	569,063,883,000	614,835,530,000	1,183,899,413,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	293,327,130,000	6,640,000,000	299,967,130,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	30,084,000,000		30,084,000,000
601		RED TRONCAL NACIONAL	263,243,130,000	1,640,000,000	264,883,130,000
602		RED SECUNDARIA		5,000,000,000	5,000,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,385,000,000		7,385,000,000
601		RED TRONCAL NACIONAL	7,385,000,000		7,385,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	259,726,500,000	542,727,310,000	802,453,810,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	154,085,230,000	59,800,000,000	213,885,230,000
601		RED TRONCAL NACIONAL	98,704,350,000	391,361,990,000	490,066,340,000
602		RED SECUNDARIA	6,936,920,000	91,565,320,000	98,502,240,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	800,000,000		800,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	800,000,000		800,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	1,200,000,000	9,000,000,000	10,200,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,200,000,000	9,000,000,000	10,200,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		3,000,000,000	3,000,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		3,000,000,000	3,000,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	2,800,000,000	5,000,000,000	7,800,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	2,800,000,000	5,000,000,000	7,800,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,825,253,000	48,468,220,000	52,293,473,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	3,825,253,000	48,468,220,000	52,293,473,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			804,396,349,000	630,733,930,000	1,435,130,279,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 2403					
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,675,300,000	2,409,006,000	8,084,306,000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA	32,278,800,000		32,278,800,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		15,991,794,000	15,991,794,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		15,991,794,000	15,991,794,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		15,991,794,000	15,991,794,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			37,954,100,000	18,400,800,000	56,354,900,000
SECCION: 2412					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		162,376,000,000	162,376,000,000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDAPUBLICA		3,656,000,000	3,656,000,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		100,850,600,000	100,850,600,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		14,027,062,000	14,027,062,000
608		TRANSPORTE AEREO		14,027,062,000	14,027,062,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,500,000,000	1,500,000,000
608		TRANSPORTE AEREO		1,500,000,000	1,500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		18,105,000,000	18,105,000,000
608		TRANSPORTE AEREO		18,105,000,000	18,105,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		318,813,000	318,813,000
608		TRANSPORTE AEREO		318,813,000	318,813,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,000,000,000	1,000,000,000
608		TRANSPORTE AEREO		1,000,000,000	1,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		41,404,182,000	41,404,182,000
608		TRANSPORTE AEREO		41,404,182,000	41,404,182,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		15,730,744,000	15,730,744,000
608		TRANSPORTE AEREO		15,730,744,000	15,730,744,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		1,500,000,000	1,500,000,000
608		TRANSPORTE AEREO		1,500,000,000	1,500,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO		850,000,000	850,000,000
608		TRANSPORTE AEREO		850,000,000	850,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		6,414,799,000	6,414,799,000
608		TRANSPORTE AEREO		6,414,799,000	6,414,799,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				266,882,600,000	266,882,600,000
SECCION: 2501					
MINISTERIO PUBLICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	146,707,449,007		146,707,449,007
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,500,000,000		1,500,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500,000,000		500,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,000,000,000		1,000,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000		1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			148,207,449,007		148,207,449,007
SECCION 2502					
DEFENSORIA DEL PUEBLO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	35,831,094,152		35,831,094,152
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	500,000,000		500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
		800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	500,000,000		500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			36,331,094,152		36,331,094,152
SECCION: 2601					
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	144,892,877,248		144,892,877,248
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	13,500,000,000		13,500,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	11,939,000,000		11,939,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	11,939,000,000		11,939,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,299,000,000		1,299,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,299,000,000		1,299,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	262,000,000		262,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	262,000,000		262,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			158,392,877,248		158,392,877,248
SECCION: 2602					
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	17,334,374,433	8,817,537,413	26,151,911,846
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			17,334,374,433	8,817,537,413	26,151,911,846
SECCION 2701					
RAMA JUDICIAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	723,200,801,905		723,200,801,905
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	41,728,323,000		41,728,323,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	13,398,600,000		13,398,600,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	13,398,600,000		13,398,600,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	11,500,000,000		11,500,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	11,500,000,000		11,500,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	14,229,723,000		14,229,723,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	14,229,723,000		14,229,723,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,600,000,000		2,600,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,600,000,000		2,600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			764,929,124,905		764,929,124,905
SECCION: 2801					
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	219,936,402,630		219,936,402,630
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			219,936,402,630		219,936,402,630
SECCION: 2802					
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		12,823,097,597	12,823,097,597
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		5,000,000,000	5,000,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,500,000,000	1,500,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,500,000,000	1,500,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,100,000,000	2,100,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,100,000,000	2,100,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,400,000,000	1,400,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
		1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,400,000,000	1,400,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				17,823,097,597	17,823,097,597
SECCION: 2803					
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,967,814,765	891,482,360	2,859,297,125
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,967,814,765	891,482,360	2,859,297,125
SECCION: 2901					
FISCALIA GENERAL DE LA NACION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	587,300,941,946		587,300,941,946
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	22,038,848,000		22,038,848,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,999,323,000		4,999,323,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	4,999,323,000		4,999,323,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,552,525,000		2,552,525,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,552,525,000		2,552,525,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500,000,000		500,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	4,000,000,000		4,000,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	4,000,000,000		4,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000,000,000		1,000,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1,000,000,000		1,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	8,987,000,000		8,987,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	8,987,000,000		8,987,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			609,339,789,946		609,339,789,946
SECCION: 2902					
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	39,073,314,739	284,420,000	39,357,734,739
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,820,814,000		3,820,814,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	320,814,000		320,814,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	320,814,000		320,814,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500,000,000		500,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500,000,000		500,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,500,000,000		2,500,000,000
803		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			42,894,128,739	284,420,000	43,178,548,739
SECCION: 3001					
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	36,703,083,622		36,703,083,622
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	6,500,000,000		6,500,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	500,000,000		500,000,000
205		COMERCIO EXTERNO	500,000,000		500,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	500,000,000		500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
	205	COMERCIO EXTERNO	500,000,000		500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	500,000,000		500,000,000
	205	COMERCIO EXTERNO	500,000,000		500,000,000
640		INVERSIONES Y APORTES	5,000,000,000		5,000,000,000
	205	COMERCIO EXTERNO	5,000,000,000		5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			43,203,083,622		43,203,083,622

SECCION: 3201

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	45,534,905,565		45,534,905,565
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	40,272,690,000		40,272,690,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
1001		ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000,000		100,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3,470,000,000		3,470,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	1,700,000,000		1,700,000,000
901		CONSERVACION	1,070,000,000		1,070,000,000
902		MANEJO	400,000,000		400,000,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	300,000,000		300,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	40,000,000		40,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	40,000,000		40,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	422,690,000		422,690,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	422,690,000		422,690,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	130,000,000		130,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	130,000,000		130,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	5,320,000,000		5,320,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	4,520,000,000		4,520,000,000
901		CONSERVACION	800,000,000		800,000,000
610		CREDITOS	18,390,000,000		18,390,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	18,390,000,000		18,390,000,000
630		TRANSFERENCIAS	12,000,000,000		12,000,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	12,000,000,000		12,000,000,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	250,000,000		250,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	250,000,000		250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			85,807,595,565		85,807,595,565

SECCION: 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,714,907,860		20,714,907,860
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	10,900,000,000	2,000,000,000	12,900,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		2,000,000,000	2,000,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE		2,000,000,000	2,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	9,400,000,000		9,400,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	9,400,000,000		9,400,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	1,000,000,000		1,000,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000		1,000,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	500,000,000		500,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	500,000,000		500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			31,614,907,860	2,000,000,000	33,614,907,860

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 3204					
FONDO NACIONAL AMBIENTAL					
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	4,150,000,000	5,724,000,000	9,874,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,150,000,000		4,150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	4,150,000,000		4,150,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		5,724,000,000	5,724,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE		5,724,000,000	5,724,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,150,000,000	5,724,000,000	9,874,000,000

SECCION: 3208

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	107,756,881		107,756,881
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			107,756,881		107,756,881

SECCION: 3209

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,506,734,789		2,506,734,789
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000		60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000		60,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	60,000,000		60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,566,734,789		2,566,734,789

SECCION: 3210

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,848,121,543		1,848,121,543
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	400,000,000		400,000,000
901		CONSERVACION	250,000,000		250,000,000
902		MANEJO	100,000,000		100,000,000
903		MITIGACION	50,000,000		50,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,248,121,543		2,248,121,543

SECCION 3211

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,643,809,231		1,643,809,231
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000		60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000		60,000,000
1502		PARTICIPACION COMUNITARIA	60,000,000		60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,703,809,231		1,703,809,231

SECCION: 3212

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	890,086,126		890,086,126
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	50,000,000		50,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	50,000,000		50,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	300,000,000		300,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	300,000,000		300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,390,086,126		1,390,086,126

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION				
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	TOTAL RECURSOS PROPIOS
SECCION: 3214				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	988,736,737	988,736,737
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000	60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000	60,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	60,000,000	60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,048,736,737	1,048,736,737
SECCION: 3215				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,240,299,628	1,240,299,628
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000	60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000	60,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	60,000,000	60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,300,299,628	1,300,299,628
SECCION: 3216				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARINO)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	898,740,942	898,740,942
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000	400,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000	150,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000	150,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	250,000,000	250,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	250,000,000	250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,298,740,942	1,298,740,942
SECCION: 3217				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,396,470,568	1,396,470,568
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,396,470,568	1,396,470,568
SECCION 3218				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)				
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	360,000,000	360,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	120,000,000	120,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	120,000,000	120,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	90,000,000	90,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	90,000,000	90,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	150,000,000	150,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000	150,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			360,000,000	360,000,000
SECCION: 3219				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,431,364,931	1,431,364,931
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	360,000,000	360,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	200,000,000	200,000,000
	902	MANEJO	200,000,000	200,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,000,000	50,000,000
	902	MANEJO	50,000,000	50,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL	110,000,000	110,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION				
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	TOTAL RECURSOS PROPIOS
		PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	110,000,000	110,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,791,364,931	1,791,364,931
SECCION: 3221				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,607,555,288	2,607,555,288
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,607,555,288	2,607,555,288
SECCION 3222				
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,793,504,795	1,793,504,795
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000	400,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	400,000,000	400,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	300,000,000	300,000,000
	902	MANEJO	100,000,000	100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,193,504,795	2,193,504,795
SECCION: 3223				
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,265,340,753	1,265,340,753
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000	400,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	215,000,000	215,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	215,000,000	215,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	110,000,000	110,000,000
	902	MANEJO	110,000,000	110,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	75,000,000	75,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	75,000,000	75,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,665,340,753	1,665,340,753
SECCION: 3224				
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,230,559,208	1,230,559,208
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	297,000,000	297,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	99,000,000	99,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	99,000,000	99,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	99,000,000	99,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	99,000,000	99,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	99,000,000	99,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	99,000,000	99,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,527,559,208	1,527,559,208
SECCION: 3226				
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA				
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,243,088,736	1,243,088,736
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000	500,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	150,000,000	150,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000	150,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	350,000,000		350,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	350,000,000		350,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,743,088,736		1,743,088,736
SECCION: 3227					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,202,007,734		1,202,007,734
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	681,000,000		681,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	79,000,000		79,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	79,000,000		79,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	120,000,000		120,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	120,000,000		120,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	302,000,000		302,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	302,000,000		302,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	180,000,000		180,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	180,000,000		180,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,883,007,734		1,883,007,734
SECCION: 3228					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,179,766,059		1,179,766,059
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	350,000,000		350,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	250,000,000		250,000,000
902		MANEJO	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,679,766,059		1,679,766,059
SECCION: 3229					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,040,096,386		1,040,096,386
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	200,000,000		200,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	200,000,000		200,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO	200,000,000		200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,240,096,386		1,240,096,386
SECCION: 3230					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,120,313,178		1,120,313,178
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,000,000		50,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	50,000,000		50,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	350,000,000		350,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	270,000,000		270,000,000
901		CONSERVACION	80,000,000		80,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,520,313,178		1,520,313,178

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 3231					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,029,947,630		1,029,947,630
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,029,947,630		1,029,947,630
SECCION: 3232					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,351,439,236		1,351,439,236
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,351,439,236		1,351,439,236
SECCION: 3233					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO (CRA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	964,929,565		964,929,565
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			964,929,565		964,929,565
SECCION: 3234					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,082,993,880		1,082,993,880
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,082,993,880		1,082,993,880
SECCION: 3235					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,043,223,830		1,043,223,830
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,043,223,830		1,043,223,830
SECCION: 3236					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	977,629,970		977,629,970
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	100,000,000		100,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	100,000,000		100,000,000
1202		MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,077,629,970		1,077,629,970
SECCION: 3238					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,123,212,675		1,123,212,675
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,123,212,675		1,123,212,675
SECCION: 3239					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,000,345,040		1,000,345,040
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	100,000,000		100,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	100,000,000		100,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	280,000,000		280,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	280,000,000		280,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	120,000,000		120,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	120,000,000		120,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,500,345,040		1,500,345,040

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	32,534,643,778		32,534,643,778
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	13,910,000,000		13,910,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,150,000,000		1,150,000,000
709		ARTE Y CULTURA	1,150,000,000		1,150,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,300,000,000		4,300,000,000
709		ARTE Y CULTURA	4,300,000,000		4,300,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	1,500,000,000		1,500,000,000
709		ARTE Y CULTURA	1,500,000,000		1,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	3,500,000,000		3,500,000,000
709		ARTE Y CULTURA	3,500,000,000		3,500,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	500,000,000		500,000,000
709		ARTE Y CULTURA	500,000,000		500,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	860,000,000		860,000,000
709		ARTE Y CULTURA	860,000,000		860,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
650		CAPITALIZACION	2,000,000,000		2,000,000,000
709		ARTE Y CULTURA	2,000,000,000		2,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			46,444,643,778		46,444,643,778
SECCION: 3304					
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,602,016,039	249,280,000	2,851,296,039
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	290,000,000	252,000,000	542,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	110,000,000	40,000,000	150,000,000
709		ARTE Y CULTURA	110,000,000	40,000,000	150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	150,000,000	132,000,000	282,000,000
709		ARTE Y CULTURA	150,000,000	132,000,000	282,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	30,000,000	40,000,000	70,000,000
709		ARTE Y CULTURA	30,000,000	40,000,000	70,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACTACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		40,000,000	40,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		40,000,000	40,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,892,016,039	501,280,000	3,393,296,039
SECCION: 3305					
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,655,989,534	96,990,000	2,752,979,534
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	560,000,000		560,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
709		ARTE Y CULTURA	150,000,000		150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	110,000,000		110,000,000
709		ARTE Y CULTURA	110,000,000		110,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	200,000,000		200,000,000
709		ARTE Y CULTURA	200,000,000		200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,215,989,534	96,990,000	3,312,979,534

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
SECCION: 3401					
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,277,602,737		9,277,602,737
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,500,000,000		1,500,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	650,000,000		650,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	650,000,000		650,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	150,000,000		150,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	150,000,000		150,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	700,000,000		700,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	700,000,000		700,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,777,602,737		10,777,602,737
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			58,244,155,687,934	4,666,394,550,141	62,910,550,238,075

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3. Las disposiciones generales de la presente ley son complementarias de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto y deben aplicarse en armonía con éstas.

CAPITULO I

DEL CAMPO DE APLICACION

ARTICULO 4. Las disposiciones generales rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y para los recursos de la Nación asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deberán ser creados por ley o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Nacional, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, la presente ley y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPITULO II

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 5. El Gobierno Nacional podrá emitir títulos de Tesorería -TES- Clase «B» con base en la facultad de la Ley 51 de 1990 de acuerdo con las siguientes reglas: no contarán con la garantía solidaria del Banco de la República; el estimativo de los ingresos producto de su colocación se incluirá en el Presupuesto General de la Nación como recursos de capital, con excepción de los provenientes de la colocación de títulos para operaciones temporales de tesorería; sus rendimientos se atenderán con cargo al Presupuesto General de la Nación; su redención se atenderá con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, con excepción de las operaciones temporales de tesorería cuyo monto de emisión se fijará en el decreto que las autorice; podrán ser administrados directamente por la Nación; podrán ser denominados en moneda extranjera; su emisión sólo requerirá del decreto que la autorice y fije sus condiciones financieras; su emisión no afectará el cupo de endeudamiento y estará limitada, para las destinadas a financiar las apropiaciones presupuestales por el monto de éstas.

ARTICULO 6. La Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda informará a los diferentes órganos las fechas de perfeccionamiento y desembolso de los recursos del crédito interno y externo de la Nación. Los establecimientos públicos del orden nacional reportarán a la referida Dirección el monto y las fechas de los recursos de crédito externo e interno contratados directamente.

ARTICULO 7. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, deberán ser consignados en la Dirección del Tesoro Nacional, por quienes estén encargados de su recaudo.

Las Superintendencias que no sean una sección presupuestal deberán consignar mensualmente en la Dirección del Tesoro Nacional, el valor total de las contribuciones establecidas en la Ley .

CAPITULO III DE LOS GASTOS

ARTICULO 8. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

ARTICULO 9. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 10. Los compromisos y las obligaciones de los órganos que sean una sección del Presupuesto General de la Nación correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, sólo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado.

ARTICULO 11o. Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2002. Por medio de éste, el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

La vinculación de supernumerarios, por períodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

ARTICULO 12. Previo al reconocimiento de la Prima Técnica se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal. Por medio de éste se deberá garantizar la existencia de recursos del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 13. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional-, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos.
2. Costos y gastos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre los gastos generales.
4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de Inversión.
5. Y las demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido la viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTICULO 14. Las obligaciones por concepto de servicios médico – asistenciales causadas durante la vigencia fiscal de 2001; así como, las pensiones, servicios públicos domiciliarios, gastos de operación aduanera, comunicaciones y transporte, las de previsión social y las contribuciones inherentes a la

nómina, causados en el último trimestre de 2001, se podrán pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2002.

La prima de vacaciones al igual que la indemnización a las mismas podrán ser canceladas con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

ARTICULO 15. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna del órgano respectivo.

Los programas de bienestar social y capacitación, que autoricen las disposiciones legales, incluirán los elementos necesarios para llevarlos a cabo.

ARTICULO 16. Ningún servidor público podrá devengar en dólares simultáneamente sueldo y viáticos, con excepción de los que estén legalmente autorizados para ello.

ARTICULO 17. La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público será la competente para expedir la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.

ARTICULO 18. La adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requieren de un Plan de Compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.

Cuando los órganos de que trata el artículo 4º de la presente ley requieran adquirir vehículos, deberán obtener autorización previa de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Para ello se deberá incluir una justificación en que se detalle el inventario de vehículos y su programa de reposición. Exceptuánse los vehículos de los Presidentes de la Ramas del Poder Público y los operativos de la Fuerza Pública y el Departamento Administrativo de Seguridad “DAS”.

ARTICULO 19. Ningún órgano podrá contraer compromisos que impliquen el pago de cuotas a organismos internacionales con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin que exista la ley aprobatoria de tratados públicos o que el Presidente de la República haya autorizado su aplicación provisional en los términos del artículo 224 de la Constitución Política.

Los aportes y contribuciones de Colombia a los Organismos Financieros Internacionales se pagarán con cargo al Presupuesto General de la Nación, salvo en aquellos casos en que los aportes se contabilicen como reservas internacionales, que serán pagados de conformidad con lo previsto en la Ley 31 de 1992 o aquellas que lo modifiquen o adicionen.

ARTICULO 20. En la distribución de los ingresos corrientes de la Nación para el período fiscal de 2002 se tendrán en cuenta los municipios creados validamente y reportados al Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Territorial.

Cuando existan dudas sobre la creación de municipios, la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, solicitará concepto sobre el particular al Ministerio del Interior.

Para efectos de la distribución se utilizarán los indicadores de población, las necesidades básicas insatisfechas, pobreza y coberturas de servicios del DANE, con base en el censo de 1993 y la información financiera de los municipios; así como la estadística de población indígena y extensión de la ribera de los municipios del Río Magdalena.

A los nuevos municipios debidamente reportados, se les aplicarán los criterios de distribución establecidos en los decretos 2680 de 1993 y 638 de 1995.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público sólo girará lo que le sea reportado para tal efecto por la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

ARTICULO 21. Las correcciones, ajustes o modificaciones a la información reportada al Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Territorial- por parte del DANE y el IGAC, realizadas una vez aprobado el CONPES de la distribución de la participación en los ingresos corrientes de la Nación para el 2002, sólo serán tenidas en cuenta para la distribución del año fiscal del 2003.

ARTICULO 22. Los recursos de los municipios y resguardos indígenas, provenientes de la participación de los ingresos corrientes de la Nación y el situado fiscal girado a los departamentos y distritos, que al cierre de la vigencia fiscal de 2002, no se encuentren comprometidos ni ejecutados, así como los rendimientos financieros originados en depósitos realizados con estos mismos recursos, deberán asignarse en el año fiscal de 2003, para los fines previstos constitucional y legalmente.

ARTICULO 23. El porcentaje de la cesión del Impuesto a las Ventas asignado a las cajas Departamentales de Previsión y al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, con destino al pago de las cesantías definitivas y pensiones del personal docente nacionalizado, continuará pagándose tomando como base los convenios suscritos en virtud de lo dispuesto en la Ley 91 de 1989.

ARTICULO 24. Los órganos de que trata el artículo 4º. de la presente ley deberán remitir al Departamento Nacional de Planeación, antes del 30 de marzo de 2002, el presupuesto de inversión debidamente regionalizado.

Cuando se realicen modificaciones al Presupuesto que afecten la regionalización, los diferentes órganos deberán remitir esta información al Departamento Nacional de Planeación, dentro del mes siguiente al perfeccionamiento de dicha operación.

ARTICULO 25. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas o Consejos Directivos lo hará el representante legal de estos.

Cuando en el Decreto de Liquidación se efectúen distribuciones que afecten el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, éstas servirán de base para incorporar los recursos en las respectivas entidades receptoras, debiéndose iniciar su ejecución durante la vigencia fiscal que empieza el 1º. de enero y termina el 31 de diciembre de 2002.

Dichos actos administrativos requerirán para su validez de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para disminuir las apropiaciones del órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de éstas deberá iniciarse en la misma vigencia de la distribución; en caso de requerirse se abrirán subordinales.

El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar asignaciones internas de apropiación en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTICULO 26. El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina. El incumplimiento de esta disposición es causal de mala conducta del representante legal y del ordenador del gasto.

ARTICULO 27. Autorízase a la Nación y sus entidades descentralizadas para efectuar cruces de cuentas entre sí o con entidades territoriales y sus

descentralizadas, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Estas operaciones deberán reflejarse en el presupuesto, conservando, únicamente, la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas.

En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga la Nación y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deberán tener en cuenta, para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra de la Nación esta podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública, sin que implique operación presupuestal alguna. Igualmente, se podrán emitir, sin que implique operación presupuestal alguna, los bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993 y el decreto 1793 de 2000. Todos estos títulos deberán presupuestarse para efectos de su redención.

Cuando se combinen las calidades de acreedor y deudor en una misma persona, como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos nacionales de derecho público, se compensarán las cuentas automáticamente, sin operación presupuestal alguna.

La pérdida o déficit de que trata el literal e) del artículo 27 de la Ley 31 de 1992 que corresponda atender a la Nación se podrá pagar con títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

Los bonos que se expidan en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 344 de 1996 deberán presupuestarse para efectos de su redención.

ARTICULO 28. Los órganos de que trata el artículo 4º de la presente ley podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC aprobado.

ARTICULO 29. Los aportes que haya otorgado la Nación a la Empresa Administración Postal Nacional -ADPOSTAL-, corresponden al pago de los servicios postales prestados directa o a través de otras empresas a los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Para ello dicha empresa expedirá los respectivos paz y salvos con fundamento en el reconocimiento de la deuda que por este concepto realice cada uno de los órganos deudores.

Con fundamento en los documentos mencionados se realizarán los respectivos ajustes contables en Adpostal, Telecom y las entidades deudoras, sin operación presupuestal alguna. Adpostal enviará a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional relación detallada de estas operaciones para su seguimiento.

CAPITULO IV

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 30. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, correspondientes al año 2001, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero de 2002 y remitirse a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional en la misma fecha. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el tesorero de cada órgano.

Cuando se trate de aportes de la Nación a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, tanto las reservas como las cuentas por pagar deberán constituirse en el mismo plazo, por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces, en el primer caso y por el ordenador del gasto y el tesorero de cada empresa o sociedad en el segundo caso.

Igual procedimiento será aplicable a las Superintendencias y a las Unidades Administrativas Especiales cuando no figuren como secciones presupuestales.

Únicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y/o cuentas por pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 15 de febrero de 2002.

Los casos excepcionales serán calificados por el jefe del órgano o representante legal del órgano o entidad, según el caso.

ARTICULO 31. Constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal de 2001, los dineros sobrantes serán reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 25 de enero de 2002 cuando se trate de recursos de la Nación. El reintegro será refrendado por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo respectivo.

ARTICULO 32. Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales correspondientes al año fiscal de 2001 que no hubieren sido ejecutadas a 31 de diciembre de 2002 expirarán sin excepción. En consecuencia, los funcionarios de manejo de los respectivos órganos reintegrarán los dineros de la Nación a la Dirección del Tesoro Nacional, antes del 15 de enero del año 2003.

ARTICULO 33. Los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación con destino a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 diciembre de 2002, deberán ser reintegrados por éstas a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 20 de enero del año 2003.

ARTICULO 34. Los órganos de que trata el artículo 4 de la presente ley sólo podrán asumir compromisos que afecten las apropiaciones de la presente vigencia fiscal siempre y cuando los bienes y servicios se vayan a recibir a satisfacción a 31 de diciembre del año 2002.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 35. Cuando se requiera exceder la anualidad se deberá obtener autorización para asumir compromisos que afecten vigencias futuras, aún en el evento de que cuenten con apropiación suficiente durante la vigencia fiscal en curso. Se exceptúan de esta disposición los contratos de seguros.

ARTICULO 36. Las solicitudes para comprometer recursos de la Nación, que afecten vigencias fiscales futuras de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta con régimen de aquellas, deberán tramitarse a través de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación a los cuales estén vinculadas.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 37. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrá atenderse con cargo a la vigencia en curso las del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero del año 2003.

ARTICULO 38. El Gobierno Nacional en el decreto de liquidación clasificará y definirá los ingresos y gastos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional- hará mediante Resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá del concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación.

ARTICULO 39. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional- de oficio o a petición del Jefe del órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2002.

ARTICULO 40. El Ministro de Hacienda y Crédito Público fijará los criterios técnicos para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro Nacional acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTICULO 41. Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben ser consignados en la Dirección del Tesoro Nacional en el mes siguiente de su recaudo.

ARTICULO 42. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional- podrá ordenar visitas, solicitar la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas

presupuestales y cuentas por pagar, estados financieros y demás documentos que considere convenientes para la adecuada programación y seguimiento de los recursos incorporados al Presupuesto.

ARTICULO 43. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional- podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal de las entidades señaladas en el artículo 4º de la presente ley que incumplan los objetivos y metas trazados en el Plan Financiero, en la Programación Macroeconómica del Gobierno Nacional y en el Programa Anual de Caja. Para tal efecto, los órganos y entidades enviarán a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional informes mensuales sobre la ejecución de ingresos y gastos, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente.

ARTICULO 44. La representación legal y la ordenación del gasto del servicio de la deuda esta a cargo del Ministro de Hacienda y Crédito Público o en quien éste delegue, según las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ARTICULO 45. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las Entidades Territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para que se solicite por quien corresponda la constancia sobre la naturaleza de estos recursos a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de llevar a cabo el desembargo.

ARTICULO 46. Los órganos a que se refiere el artículo 4º de la presente ley cancelarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado. Para cancelarlas, en primera instancia se deberán efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los Establecimientos públicos deberán atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar con recursos propios.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones se podrán cancelar todos los gastos originados en los Tribunales de Arbitramento.

ARTICULO 47. La Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y el Departamento Administrativo de Seguridad deberán cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos los gastos del personal vinculado a dichos órganos y que conforman los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal "Gaula" a que se refiere la Ley 282 de 1996.

ARTICULO 48. Las apropiaciones con destino a la cuota de auditaje no podrán reducirse ni contracreditarse, hasta tanto la Contraloría General de la República expida la resolución en la que se fije la tarifa de control fiscal a que hace referencia el artículo 80. del decreto 267 de 2000.

ARTICULO 49. El presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2002 contiene la reducción ordenada en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y en la ley 344 de 1996. En consecuencia para dicho año se cumple con lo establecido en el mencionado Estatuto.

ARTICULO 50. Los recursos del presupuesto nacional destinados a las entidades territoriales para la realización de proyectos de inversión social en electrificación, no podrán ser considerados como aportes de capital de dichas entidades en las electrificadoras que realicen tales obras.

ARTICULO 51. Con el propósito de sanear los pasivos correspondientes a las cesantías de las Universidades Estatales, a que se refiere el artículo 88 de la Ley 30 de 1992 del personal administrativo y docentes no acogidos al nuevo régimen salarial, se podrán emitir bonos en condiciones de mercado sin que implique operación presupuestal alguna. Estos bonos deberán presupuestarse para efectos de su redención.

ARTICULO 52. En virtud de la autonomía consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, las Universidades Estatales pagarán las sentencias o fallos proferidos en contra de la Nación con los recursos asignados por parte de ésta, en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

ARTICULO 53. Para la vigencia fiscal de 2002 la Nación podrá asignar recursos para el programa de auxilios para los ancianos indigentes de que tratan el artículo 257 y el inciso primero del artículo 258 de la Ley 100 de 1993.

ARTICULO 54. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 179 de 1994 y 12 de la Ley 225 de 1995, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura podrá sustituir bienes inmuebles por las obras necesarias para la adquisición, terminación, adecuación y dotación de los despachos judiciales, sin operación presupuestal alguna.

ARTICULO 55. Los municipios de los departamentos que de acuerdo a lo previsto en la Ley de Regalías, sean beneficiarios de los recursos de escalonamiento, podrán acceder a estos mediante la formulación, presentación y ejecución de proyectos a través de la metodología que para el efecto tiene previsto el Departamento Nacional de Planeación.

ARTICULO 56. Facultase a la Dirección del Tesoro Nacional para invertir los excedentes de liquidez del Fondo de Reservas de Bonos pensionales en los mercados de capitales, incluidas inversiones en títulos de deuda pública de la Nación del mercado secundario, y en títulos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN- y en títulos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP.

ARTICULO 57. Sin perjuicio de lo previsto en el inciso segundo del artículo 54 de la Ley 100 de 1993, facultase a la Dirección del Tesoro Nacional para invertir los recursos con destino al Fondo de Pensiones Públicas del nivel nacional, provenientes de la venta de EPSA, en títulos de deuda pública de la Nación del mercado secundario y en títulos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

ARTICULO 58. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, celebren contratos entre sí, con excepción de los de crédito, que afecten sus presupuestos, harán los ajustes mediante resoluciones del Jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del Orden Nacional, las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica así como las señaladas en el artículo 5º del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deberán realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos.

Para iniciar la ejecución de los actos a que se refiere el inciso anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público –Dirección General del Presupuesto Público Nacional- aprobará las resoluciones o los acuerdos que deberán ser remitidos para estos efectos, acompañados del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y su justificación económica en la cual se señale el objeto, valor y duración de los contratos.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

ARTICULO 59. Los establecimientos públicos podrán pagar con sus ingresos propios obligaciones financiadas con recursos de la Nación mientras la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfiere los dineros respectivos.

Igual procedimiento será aplicable a los órganos del Presupuesto General de la Nación cuando administren fondos especiales y a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas sobre los recursos de la Nación.

Estas operaciones deberán contar con autorización previa de la Dirección del Tesoro Nacional.

ARTICULO 60. Facultase a la Dirección General del Tesoro Nacional para que con los excedentes de liquidez en moneda nacional y extranjera de los fondos que administre, realice las siguientes operaciones: compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, FOGAFIN, entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria y otros gobiernos y tesorerías; compra de deuda de la Nación; compras con pacto de retroventa con entidades públicas, y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, dentro de los cupos que autorice el Ministro de Hacienda y Crédito Público; depósitos remunerados e inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria; depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras del exterior; operaciones de cubrimiento de riesgos; así mismo, préstamos transitorios a la Dirección General del Tesoro Nacional, reconociendo tasa de mercado durante el periodo de utilización, evento que no

implica unidad de caja; y préstamos de títulos valores a la citada Dirección a tasas de mercado.

ARTICULO 61. Los aportes patronales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podrán recaudarse a través de las Cajas de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y/o a través del Sistema Financiero.

ARTICULO 62. Cuando los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación posean bienes muebles o inmuebles que en la actualidad no estén utilizando o que no sean necesarios para el desarrollo normal de sus funciones, deberán desarrollar todas las actividades tendientes a enajenarlos o arrendarlos. En el evento en que no sea posible la enajenación o el arrendamiento de los bienes inmuebles, los mismos podrán ser entregados a título de comodato a aquellas entidades públicas que los requieran para el desarrollo normal de sus funciones.

Así mismo, cuando dichos órganos funcionen en inmuebles de propiedad de particulares en calidad de arrendatarios, deberán durante la vigencia fiscal de 2002 efectuar las gestiones necesarias para su traslado a un inmueble que actualmente no se encuentre ocupado por otra entidad pública y que sean de su propiedad.

ARTICULO 63. El Gobierno Nacional podrá realizar sin operación presupuestal alguna, sustituciones en su portafolio de inversiones con sus entidades descentralizadas.

ARTICULO 64. Red Vial Terciaria. El Gobierno Nacional adelantará la construcción, mantenimiento y conservación de la red vial terciaria en el territorio nacional, a través del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, entidad que para tales fines, podrá actuar por si sola o con la concurrencia de aportes de las entidades territoriales.

ARTICULO 65. Todos los programas y proyectos viales en carreteras que no estén a cargo de la Nación y que estén financiados con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz, FIP, podrán ser ejecutados por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, según el caso. Las responsabilidades de estas entidades sobre dicha infraestructura se limitará a la ejecución de los programas y proyectos que estén financiados con recursos del FIP.

ARTICULO 66. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del Crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.

ARTICULO 67. En desarrollo del artículo 119 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 del decreto 1140 de 1999 y para garantizar su saneamiento financiero, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas – IPSE – o quien haga sus veces, podrá capitalizar en las electrificadoras los activos de su propiedad que posee en el sistema interconectado y no interconectado Nacional. Una vez capitalizados estos activos, el Instituto podrá entregar a la Nación las acciones en dación de pago. Todas estas transacciones no requerirán operación presupuestal alguna.

ARTICULO 68. El Gobierno Nacional podrá destinar recursos del Presupuesto Nacional al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, para el pago de pensiones. Estos recursos harán parte de la revisión del corte de cuentas de que trata la Ley 91 de 1989, una vez se expida la respectiva ley que autorice dicha revisión.

ARTICULO 69. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º. de enero de 2002.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Bogotá, D.C.

Autorizamos el presente TEXTO DEFINITIVO al Proyecto de Ley No. 042/2001 (Cámara) - 056/2001 (Senado), aprobado en Comisiones Económicas Conjuntas del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes.

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 0101					
CONGRESO DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	29,107,358,134		29,107,358,134
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			29,107,358,134		29,107,358,134
SECCION: 0201					
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	13,258,213,820		13,258,213,820
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,195,925,322,000		1,195,925,322,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	333,458,000		333,458,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	333,458,000		333,458,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	25,090,057,000		25,090,057,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	24,089,683,000		24,089,683,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	1,000,374,000		1,000,374,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION	666,916,000		666,916,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	666,916,000		666,916,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	4,612,833,000		4,612,833,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,612,833,000		4,612,833,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	1,161,887,480,000		1,161,887,480,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,161,887,480,000		1,161,887,480,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	2,223,052,000		2,223,052,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	2,223,052,000		2,223,052,000
650		CAPITALIZACION	1,111,526,000		1,111,526,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1,111,526,000		1,111,526,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,209,183,535,820		1,209,183,535,820
SECCION: 0203					
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,187,080,049		2,187,080,049
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	77,404,000,000		77,404,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,000,000,000		1,000,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	1,000,000,000		1,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	66,202,000,000		66,202,000,000
1001		ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,000,000,000		1,000,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	65,202,000,000		65,202,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	9,202,000,000		9,202,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,202,000,000		9,202,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	1,000,000,000		1,000,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	1,000,000,000		1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			79,591,080,049		79,591,080,049
SECCION: 0207					
FONDO PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO SOCIAL DEL EJE CAFETERO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	963,614,363		963,614,363
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			963,614,363		963,614,363
SECCION: 0301					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,844,809,525		3,844,809,525
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	151,152,187,000		151,152,187,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	62,288,566,000		62,288,566,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
207 MINERIA					
500 INTERSUBSECTORIAL ENERGIA			12,550,507,000		12,550,507,000
501 GENERACION ELECTRICA			18,381,115,000		18,381,115,000
501 GENERACION ELECTRICA			454,546,000		454,546,000
1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO			30,902,398,000		30,902,398,000
113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			66,235,871,000		66,235,871,000
600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE			29,023,233,000		29,023,233,000
900 INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE			37,212,638,000		37,212,638,000
310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO			500,000,000		500,000,000
705 EDUCACION SUPERIOR			500,000,000		500,000,000
410 INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS			440,000,000		440,000,000
1200 INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO			440,000,000		440,000,000
510 ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO			3,824,000,000		3,824,000,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			3,824,000,000		3,824,000,000
520 ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO			17,863,750,000		17,863,750,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			17,863,750,000		17,863,750,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			154,996,996,525		154,996,996,525
SECCION: 0320					
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" (COLCIENCIAS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	921,792,028	177,183,261	1,098,975,289
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	35,658,702,000		35,658,702,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	28,658,702,000		28,658,702,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,658,702,000		28,658,702,000
630		TRANSFERENCIAS	7,000,000,000		7,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,000,000,000		7,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			36,580,494,028	177,183,261	36,757,677,289
SECCION: 0324					
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		23,009,150,337	23,009,150,337
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		4,866,476,000	4,866,476,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		20,000,000	20,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		20,000,000	20,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		900,000,000	900,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		900,000,000	900,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		350,000,000	350,000,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		350,000,000	350,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		3,596,476,000	3,596,476,000
200		INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		100,000,000	100,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		3,496,476,000	3,496,476,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				27,875,626,337	27,875,626,337
SECCION: 0401					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,410,290,937		2,410,290,937
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,410,290,937		2,410,290,937
SECCION: 0403					
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,688,544,899	96,139,000	3,784,683,899
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,688,544,899	96,139,000	3,784,683,899

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 0501					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,218,165,000		1,218,165,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,218,165,000		1,218,165,000
SECCION: 0503					
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		26,434,734,000	26,434,734,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		22,106,000,000	22,106,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,932,678,000	1,932,678,000
705		EDUCACION SUPERIOR		1,932,678,000	1,932,678,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,500,000,000	1,500,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR		1,500,000,000	1,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		5,663,322,000	5,663,322,000
705		EDUCACION SUPERIOR		3,751,530,000	3,751,530,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD		1,911,792,000	1,911,792,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		13,010,000,000	13,010,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR		1,400,000,000	1,400,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD		11,610,000,000	11,610,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				48,540,734,000	48,540,734,000
SECCION: 0601					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	30,207,197,999		30,207,197,999
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			30,207,197,999		30,207,197,999
SECCION: 0901					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - DANSOCIAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	271,530,942		271,530,942
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			271,530,942		271,530,942
SECCION: 1001					
MINISTERIO DEL INTERIOR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	58,923,991,525		58,923,991,525
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	7,800,000,000		7,800,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000		1,000,000,000
1107		TENENCIA DE LA TIERRA	1,000,000,000		1,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6,800,000,000		6,800,000,000
800		INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,500,000,000		1,500,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,300,000,000		5,300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			66,723,991,525		66,723,991,525
SECCION: 1004					
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,083,587,826		1,083,587,826
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,083,587,826		1,083,587,826
SECCION: 1005					
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,379,565,812		1,379,565,812
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	5,000,000,000		5,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,000,000,000		5,000,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO					
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,000,000,000		5,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,379,565,812		6,379,565,812
SECCION: 1101					
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,853,360,951		3,853,360,951
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,853,360,951		3,853,360,951
SECCION: 1103					
AGENCIA COLOMBIANA DE COOPERACION INTERNACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	319,855,919		319,855,919
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			319,855,919		319,855,919
SECCION: 1201					
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,653,136,413		1,653,136,413
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,653,136,413		1,653,136,413
SECCION: 1204					
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		20,606,461,127	20,606,461,127
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				20,606,461,127	20,606,461,127
SECCION: 1208					
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	50,051,034,862		50,051,034,862
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	839,642,000		839,642,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	300,000,000		300,000,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	300,000,000		300,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	539,642,000		539,642,000
802		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	539,642,000		539,642,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			50,890,676,862		50,890,676,862
SECCION: 1209					
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	483,304,010	276,954,235	760,258,245
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			483,304,010	276,954,235	760,258,245
SECCION: 1301					
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	12,066,512,789,111		12,066,512,789,111
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	15,690,890,000		15,690,890,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,000,000,000		2,000,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	2,000,000,000		2,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	637,900,000		637,900,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	637,900,000		637,900,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	13,052,990,000		13,052,990,000
1400		INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA	13,052,990,000		13,052,990,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			12,082,203,679,111		12,082,203,679,111

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1308					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	809,482,699		809,482,699
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			809,482,699		809,482,699
SECCION: 1309					
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	262,329,761	343,408,581	605,738,342
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			262,329,761	343,408,581	605,738,342
SECCION: 1310					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	31,723,286,384		31,723,286,384
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			31,723,286,384		31,723,286,384
SECCION: 1311					
SUPERINTENDENCIA BANCARIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		29,705,889,009	29,705,889,009
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				29,705,889,009	29,705,889,009
SECCION: 1312					
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	340,786,207		340,786,207
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			340,786,207		340,786,207
SECCION: 1501					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	705,613,459,087		705,613,459,087
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	27,918,460,000		27,918,460,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,500,460,000		3,500,460,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,500,460,000		3,500,460,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	490,000,000		490,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	490,000,000		490,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	23,928,000,000		23,928,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	23,928,000,000		23,928,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			733,531,919,087		733,531,919,087
SECCION: 1503					
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	575,341,059,414	43,671,142,291	619,012,201,705
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			575,341,059,414	43,671,142,291	619,012,201,705
SECCION: 1504					
FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		876,813,697	876,813,697
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				876,813,697	876,813,697
SECCION: 1505					
FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		624,785,116	624,785,116
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				624,785,116	624,785,116

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1506					
FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		458,042,604	458,042,604
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		869,870,000	869,870,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		869,870,000	869,870,000
100		INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		869,870,000	869,870,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,327,912,604	1,327,912,604
SECCION: 1507					
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		378,914,640	378,914,640
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		5,946,400,000	5,946,400,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5,946,400,000	5,946,400,000
100		INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,946,400,000	5,946,400,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				6,325,314,640	6,325,314,640
SECCION: 1508					
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,432,139,170	181,500,000	5,613,639,170
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,432,139,170	181,500,000	5,613,639,170
SECCION: 1510					
CLUB MILITAR DE OFICIALES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2,392,199,807	2,392,199,807
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		1,264,900,000	1,264,900,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS		1,264,900,000	1,264,900,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		1,264,900,000	1,264,900,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				3,657,099,807	3,657,099,807
SECCION: 1511					
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	632,135,121,564	70,508,559,225	702,643,680,789
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			632,135,121,564	70,508,559,225	702,643,680,789
SECCION: 1512					
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		172,240,042,000	172,240,042,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				172,240,042,000	172,240,042,000
SECCION: 1519					
HOSPITAL MILITAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,828,357,000	86,054,567,000	95,882,924,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	10,817,290,000		10,817,290,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,424,700,000		1,424,700,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,424,700,000		1,424,700,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	8,418,290,000		8,418,290,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	8,418,290,000		8,418,290,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	974,300,000		974,300,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	974,300,000		974,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			20,645,647,000	86,054,567,000	106,700,214,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1601					
POLICIA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	382,768,926,204		382,768,926,204
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,047,052,000		3,047,052,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	3,047,052,000		3,047,052,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,047,052,000		3,047,052,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			385,815,978,204		385,815,978,204
SECCION: 1701					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	41,071,723,000		41,071,723,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	368,582,000,000		368,582,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000		3,000,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,000,000,000		3,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	2,000,000,000		2,000,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	2,000,000,000		2,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	4,000,000,000		4,000,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	4,000,000,000		4,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	74,312,000,000		74,312,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	74,312,000,000		74,312,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	107,300,000,000		107,300,000,000
1106		COMERCIALIZACION	107,300,000,000		107,300,000,000
610		CREDITOS	122,970,000,000		122,970,000,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	122,970,000,000		122,970,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	30,000,000,000		30,000,000,000
1401		SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL	30,000,000,000		30,000,000,000
630		TRANSFERENCIAS	25,000,000,000		25,000,000,000
902		MANEJO	25,000,000,000		25,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			409,653,723,000		409,653,723,000
SECCION: 1702					
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,975,864,000		7,975,864,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,300,000,000	11,283,600,000	14,583,600,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,300,000,000	11,283,600,000	14,583,600,000
1100		INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,300,000,000	11,283,600,000	14,583,600,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,275,864,000	11,283,600,000	22,559,464,000
SECCION: 1703					
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	25,294,536,000	2,659,392,000	27,953,928,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	11,567,880,000	1,840,500,000	13,408,380,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,007,880,000	1,840,500,000	5,848,380,000
1107		TENENCIA DE LA TIERRA	4,007,880,000	1,840,500,000	5,848,380,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	7,560,000,000		7,560,000,000
1107		TENENCIA DE LA TIERRA	7,560,000,000		7,560,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			36,862,416,000	4,499,892,000	41,362,308,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1705					
INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS - INAT					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,426,850,000		1,426,850,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	57,101,410,000	5,332,976,000	62,434,386,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	57,101,410,000	2,510,976,000	59,612,386,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	57,101,410,000	2,510,976,000	59,612,386,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		200,000,000	200,000,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA		200,000,000	200,000,000
420		ESTUDIOS DE PREINVERSION		2,622,000,000	2,622,000,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA		2,622,000,000	2,622,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			58,528,260,000	5,332,976,000	63,861,236,000
SECCION: 1706					
FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL - DRI					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	584,255,132		584,255,132
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			584,255,132		584,255,132
SECCION: 1712					
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - INPA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	932,425,000		932,425,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			932,425,000		932,425,000
SECCION: 1801					
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,867,861,396,300		2,867,861,396,300
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	178,800,440,000		178,800,440,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	400,000,000		400,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	400,000,000		400,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	193,140,000		193,140,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	193,140,000		193,140,000
630		TRANSFERENCIAS	178,207,300,000		178,207,300,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES	178,207,300,000		178,207,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,046,661,836,300		3,046,661,836,300
SECCION: 1804					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		60,885,936,000	60,885,936,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		570,827,200,000	570,827,200,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5,200,000,000	5,200,000,000
704		CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		5,200,000,000	5,200,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		8,000,000,000	8,000,000,000
704		CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		8,000,000,000	8,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		350,847,900,000	350,847,900,000
704		CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		339,103,900,000	339,103,900,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		11,744,000,000	11,744,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		70,512,900,000	70,512,900,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		70,512,900,000	70,512,900,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		106,874,000,000	106,874,000,000
704		CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		106,874,000,000	106,874,000,000
610		CREDITOS		27,892,400,000	27,892,400,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		27,892,400,000	27,892,400,000

ANEXO GASTO SOCIAL.

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		1,500,000,000	1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				631,713,136,000	631,713,136,000
SECCION: 1805					
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	110,022,653,000	25,384,512,000	135,407,165,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				110,022,653,000	135,407,165,000
SECCION: 1808					
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		15,348,485,000	15,348,485,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		9,825,726,000	9,825,726,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS		9,825,726,000	9,825,726,000
1302		BIENESTAR SOCIAL A TRABAJADORES		9,825,726,000	9,825,726,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				25,174,211,000	25,174,211,000
SECCION: 1809					
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	223,649,124,000	34,118,000,000	257,767,124,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				223,649,124,000	257,767,124,000
SECCION: 1901					
MINISTERIO DE SALUD					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	176,263,537,049		176,263,537,049
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	849,844,662,000		849,844,662,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,000,000,000		6,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,000,000,000		6,000,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	14,609,972,000		14,609,972,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,018,360,000		6,018,360,000
301		PREVENCION EN SALUD	8,591,612,000		8,591,612,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	7,900,000,000		7,900,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,000,000,000		7,000,000,000
303		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD	900,000,000		900,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	11,044,690,000		11,044,690,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	11,044,690,000		11,044,690,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	300,000,000		300,000,000
301		PREVENCION EN SALUD	300,000,000		300,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	200,000,000		200,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	200,000,000		200,000,000
630		TRANSFERENCIAS	809,790,000,000		809,790,000,000
304		SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	809,790,000,000		809,790,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,026,108,199,049	1,026,108,199,049
SECCION: 1903					
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	8,024,632,850	633,397,100	8,658,029,950
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	39,348,759,000	920,060,000	40,268,819,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	800,000,000	314,700,000	1,114,700,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	800,000,000	314,700,000	1,114,700,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	36,698,759,000		36,698,759,000
301		PREVENCION EN SALUD	36,698,759,000		36,698,759,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	850,000,000	353,360,000	1,203,360,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	850,000,000	353,360,000	1,203,360,000

ANEXO GASTO SOCIAL.

PROG	SUBC SUBP	ONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,000,000,000	252,000,000	1,252,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,000,000,000	252,000,000	1,252,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			47,373,391,850	1,553,457,100	48,926,848,950
SECCION: 1904					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)					
A.	*	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		139,119,048,364	139,119,048,364
C.	*	PRESUPUESTO DE INVERSION	8,205,000,000	899,587,088,000	907,792,088,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		6,100,000,000	6,100,000,000
300		ADMINISTRATIVA			
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,100,000,000	6,100,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		3,810,038,000	3,810,038,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		3,810,038,000	3,810,038,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		6,944,300,000	6,944,300,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		6,944,300,000	6,944,300,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	8,205,000,000	880,232,750,000	888,437,750,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,200,000,000	1,200,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	8,205,000,000	879,032,750,000	887,237,750,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		1,500,000,000	1,500,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,500,000,000	1,500,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,000,000,000	1,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			8,205,000,000	1,038,706,136,364	1,046,911,136,364
SECCION: 1910					
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
A.	*	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	6,344,461,844	6,000,000,000	12,344,461,844
C.	*	PRESUPUESTO DE INVERSION	2,000,000,000		2,000,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	700,000,000		700,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	700,000,000		700,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	700,000,000		700,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	700,000,000		700,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	600,000,000		600,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	600,000,000		600,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			8,344,461,844	6,000,000,000	14,344,461,844
SECCION: 1912					
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA					
A.	*	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		3,945,936,896	3,945,936,896
C.	*	PRESUPUESTO DE INVERSION		5,904,122,000	5,904,122,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		1,000,000,000	1,000,000,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,000,000,000	1,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		1,371,600,000	1,371,600,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,371,600,000	1,371,600,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		444,960,000	444,960,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		444,960,000	444,960,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		600,322,000	600,322,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD		600,322,000	600,322,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO		858,600,000	858,600,000
301		PREVENCION EN SALUD		858,600,000	858,600,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,628,640,000	1,628,640,000
	301	PREVENCION EN SALUD		1,628,640,000	1,628,640,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				9,850,058,896	9,850,058,896
SECCION: 2001					
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	50,889,730,249		50,889,730,249
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	93,606,972,000		93,606,972,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	69,008,000,000		69,008,000,000
	1200	INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	56,540,500,000		56,540,500,000
	1201	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	12,467,500,000		12,467,500,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,879,460,000		7,879,460,000
	1200	INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	7,879,460,000		7,879,460,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	400,000,000		400,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	400,000,000		400,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
	201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	100,000,000		100,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	300,000,000		300,000,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA	300,000,000		300,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,000,000,000		2,000,000,000
	1200	INTERSUBSECTORIAL SANEAMIENTO BASICO	2,000,000,000		2,000,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	13,919,512,000		13,919,512,000
	1201	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,022,400,000		1,022,400,000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA	3,540,000,000		3,540,000,000
	1501	ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	9,357,112,000		9,357,112,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			144,496,702,249		144,496,702,249
SECCION: 2003					
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA -INURBE-					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	12,095,387,000	3,226,800,000	15,322,187,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	157,000,000,000		157,000,000,000
	620	SUBSIDIOS DIRECTOS	157,000,000,000		157,000,000,000
	1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	157,000,000,000		157,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			169,095,387,000	3,226,800,000	172,322,187,000
SECCION: 2020					
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		14,121,700,000	14,121,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				14,121,700,000	14,121,700,000
SECCION: 2021					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL LIQUIDADORA DE ASUNTOS DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ICT					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		6,796,784,000	6,796,784,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		2,104,000,000	2,104,000,000
	123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,104,000,000	2,104,000,000
	1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA		2,104,000,000	2,104,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				8,900,784,000	8,900,784,000
SECCION: 2101					
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,541,864,000		9,541,864,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	166,766,780,000		166,766,780,000
	620	SUBSIDIOS DIRECTOS	129,600,000,000		129,600,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	129,600,000,000		129,600,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
630		TRANSFERENCIAS	37,166,780,000		37,166,780,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	37,166,780,000		37,166,780,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			176,308,644,000		176,308,644,000
SECCION: 2103					
INSTITUTO DE INVESTIGACION E INFORMACION GEOCIENTIFICA, MINERO AMBIENTAL Y NUCLEAR - INGEOMINAS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,530,000,000		2,530,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,530,000,000		2,530,000,000
SECCION 2109					
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		461,428,000	461,428,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		300,000,000	300,000,000
	410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		300,000,000	300,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA		300,000,000	300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				761,428,000	761,428,000
SECCION: 2110					
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS - IPSE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	841,300,000		841,300,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	18,026,920,000		18,026,920,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,945,461,000		7,945,461,000
	503	SUBTRANSMISION ELECTRICA	7,945,461,000		7,945,461,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	8,000,000,000		8,000,000,000
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	8,000,000,000		8,000,000,000
	420	ESTUDIOS DE PREINVERSION	2,081,459,000		2,081,459,000
	501	GENERACION ELECTRICA	2,081,459,000		2,081,459,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			18,868,220,000		18,868,220,000
SECCION: 2201					
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,135,064,900,753		2,135,064,900,753
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	106,030,787,000		106,030,787,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	48,740,000,000		48,740,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	48,540,000,000		48,540,000,000
	703	EDUCACION SECUNDARIA	200,000,000		200,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	500,000,000		500,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	500,000,000		500,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	19,903,700,000		19,903,700,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	18,460,310,000		18,460,310,000
		EDUCACION SECUNDARIA	1,443,390,000		1,443,390,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	36,887,087,000		36,887,087,000
	703				
	705	EDUCACION SUPERIOR	36,887,087,000		36,887,087,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,241,095,687,753		2,241,095,687,753
SECCION: 2202					
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		22,255,335,448	22,255,335,448
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		19,592,500,000	19,592,500,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		3,030,840,000	3,030,840,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		3,030,840,000	3,030,840,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		13,030,800,000	13,030,800,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		3,000,000,000	3,000,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		10,030,800,000	10,030,800,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		2,300,000,000	2,300,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		2,300,000,000	2,300,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,230,860,000	1,230,860,000
	705	EDUCACION SUPERIOR		1,230,860,000	1,230,860,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				41,847,835,448	41,847,835,448

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2203					
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR (ICETEX)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		15,016,841,452	15,016,841,452
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	22,882,000,000	111,177,349,000	134,059,349,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1,500,000,000	1,500,000,000
700		INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		1,500,000,000	1,500,000,000
610		CREDITOS	22,882,000,000	109,677,349,000	132,559,349,000
300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,000,000,000		5,000,000,000
700		INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		1,500,000,000	1,500,000,000
705		EDUCACION SUPERIOR	17,882,000,000	108,177,349,000	126,059,349,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			22,882,000,000	126,194,190,452	149,076,190,452
SECCION: 2205					
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE (COLDEPORTES)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,568,331,174	1,932,800,000	6,501,131,174
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	11,592,000,000	6,992,000,000	18,584,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,000,000,000		2,000,000,000
708		RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	2,000,000,000		2,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	300,000,000		300,000,000
708		RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	300,000,000		300,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	200,000,000	400,000,000	600,000,000
708		RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	200,000,000	400,000,000	600,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000,000		200,000,000
708		RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	200,000,000		200,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	8,792,000,000	6,592,000,000	15,384,000,000
708		RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	8,792,000,000	6,592,000,000	15,384,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	100,000,000		100,000,000
708		RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,160,331,174	8,924,800,000	25,085,131,174
SECCION: 2208					
INSTITUTO CARO Y CUERVO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,256,206,916	74,000,000	2,330,206,916
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	162,000,000		162,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	21,600,000		21,600,000
709		ARTE Y CULTURA	21,600,000		21,600,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	32,400,000		32,400,000
709		ARTE Y CULTURA	32,400,000		32,400,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	108,000,000		108,000,000
709		ARTE Y CULTURA	108,000,000		108,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,418,206,916	74,000,000	2,492,206,916
SECCION: 2209					
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,718,775,527	52,800,000	1,771,575,527
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	140,000,000	113,000,000	253,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	10,000,000	20,000,000	30,000,000
1300		INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	10,000,000	20,000,000	30,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	100,000,000	81,000,000	181,000,000
707		EDUCACION ESPECIAL	100,000,000	81,000,000	181,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	30,000,000	12,000,000	42,000,000
700		INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	30,000,000	12,000,000	42,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,858,775,527	165,800,000	2,024,575,527
SECCION: 2210					
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,297,250,343	16,888,338	2,314,138,681
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	322,300,000	101,000,000	423,300,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	238,000,000	56,000,000	294,000,000
707		EDUCACION ESPECIAL	238,000,000	56,000,000	294,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	84,300,000	45,000,000	129,300,000
707		EDUCACION ESPECIAL	84,300,000	45,000,000	129,300,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,619,550,343	117,888,338	2,737,438,681
SECCION: 2211					
INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,908,036,515	619,100,000	5,527,136,515
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		500,000,000	500,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		366,609,000	366,609,000
705		EDUCACION SUPERIOR		366,609,000	366,609,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		133,391,000	133,391,000
700		INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		133,391,000	133,391,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,908,036,515	1,119,100,000	6,027,136,515
SECCION: 2213					
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA PARTICIPACION "JORGE ELIECER GAITAN"					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	521,967,130	7,400,000	529,367,130
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	240,000,000		240,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	40,000,000		40,000,000
709		ARTE Y CULTURA	40,000,000		40,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			761,967,130	7,400,000	769,367,130
SECCION: 2226					
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,886,690,150	9,531,960,472	17,418,650,622
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,203,649,000	12,476,079,000	13,679,728,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		3,840,945,000	3,840,945,000
705		EDUCACION SUPERIOR		3,840,945,000	3,840,945,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	541,346,000	5,281,901,000	5,823,247,000
705		EDUCACION SUPERIOR	541,346,000	5,281,901,000	5,823,247,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	360,691,000	810,804,000	1,171,495,000
705		EDUCACION SUPERIOR	360,691,000	810,804,000	1,171,495,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	301,612,000	2,542,429,000	2,844,041,000
705		EDUCACION SUPERIOR	301,612,000	2,542,429,000	2,844,041,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			9,090,339,150	22,008,039,472	31,098,378,622

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2227					
COLEGIO BOYACA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,974,766,845	597,892,744	3,572,659,589
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,974,766,845	597,892,744	3,572,659,589
SECCION: 2229					
RESIDENCIAS FEMENINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	210,610,968	181,480,848	392,091,816
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			210,610,968	181,480,848	392,091,816
SECCION: 2230					
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,838,293,270	1,374,288,852	3,212,582,122
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,838,293,270	1,374,288,852	3,212,582,122
SECCION: 2231					
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,596,143,319	757,245,486	2,353,388,805
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,596,143,319	757,245,486	2,353,388,805
SECCION: 2232					
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,145,996,406	483,828,539	1,629,824,945
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,145,996,406	483,828,539	1,629,824,945
SECCION: 2234					
INSTITUTO TECNICO CENTRAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,419,913,327	1,578,153,835	4,998,067,162
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,419,913,327	1,578,153,835	4,998,067,162
SECCION: 2235					
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA - ISER					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,913,214,843	787,458,984	2,700,673,827
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,913,214,843	787,458,984	2,700,673,827
SECCION: 2236					
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,406,565,605	313,572,800	1,720,138,405
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,406,565,605	313,572,800	1,720,138,405
SECCION: 2237					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,227,290,217	195,300,000	1,422,590,217
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,227,290,217	195,300,000	1,422,590,217
SECCION: 2238					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	592,838,124	264,405,360	857,243,484
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			592,838,124	264,405,360	857,243,484
SECCION: 2239					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,112,590,144	146,067,855	1,258,657,999
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,112,590,144	146,067,855	1,258,657,999

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2240					
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA - DE BUGA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,424,450,736	177,789,427	1,602,240,163
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,424,450,736	177,789,427	1,602,240,163
SECCION: 2241					
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,971,658,782	628,740,400	3,600,399,182
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,971,658,782	628,740,400	3,600,399,182
SECCION: 2242					
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,534,127,607	331,000,000	1,865,127,607
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,534,127,607	331,000,000	1,865,127,607
SECCION: 2243					
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL "ORIENTE DE CALDAS"					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	875,834,183	341,800,000	1,217,634,183
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			875,834,183	341,800,000	1,217,634,183
SECCION: 2244					
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	745,816,720	68,979,323	814,796,043
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			745,816,720	68,979,323	814,796,043
SECCION: 2245					
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	897,327,120	34,127,600	931,454,720
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	108,000,000	123,032,000	231,032,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	108,000,000	123,032,000	231,032,000
700		INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	43,200,000	63,032,000	106,232,000
709		ARTE Y CULTURA	64,800,000	60,000,000	124,800,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,005,327,120	157,159,600	1,162,486,720
SECCION: 2252					
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	898,636,648	322,547,914	1,221,184,562
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			898,636,648	322,547,914	1,221,184,562
SECCION: 2253					
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,374,052,242	392,000,000	2,766,052,242
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,374,052,242	392,000,000	2,766,052,242
SECCION: 2254					
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,130,320,100	975,600,000	2,105,920,100
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,130,320,100	975,600,000	2,105,920,100
SECCION: 2255					
CENTRO DE EDUCACION EN ADMINISTRACION DE SALUD - CEADS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,934,507,418	236,274,240	2,170,781,658
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,934,507,418	236,274,240	2,170,781,658

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2301					
MINISTERIO DE COMUNICACIONES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,923,222,855		5,923,222,855
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,923,222,855		5,923,222,855
SECCION: 2306					
FONDO DE COMUNICACIONES					
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		110,972,854,000	110,972,854,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		100,973,530,000	100,973,530,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		100,973,530,000	100,973,530,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		2,109,981,000	2,109,981,000
400		INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		2,109,981,000	2,109,981,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		7,889,343,000	7,889,343,000
401		CORREO		7,889,343,000	7,889,343,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				110,972,854,000	110,972,854,000
SECCION: 2401					
MINISTERIO DE TRANSPORTE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,964,163,125		7,964,163,125
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,964,163,125		7,964,163,125
SECCION: 2402					
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	6,662,900,000		6,662,900,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	8,236,920,000	250,928,080,000	259,165,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		6,640,000,000	6,640,000,000
601		RED TRONCAL NACIONAL		1,640,000,000	1,640,000,000
602		RED SECUNDARIA		5,000,000,000	5,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6,936,920,000	244,288,080,000	251,225,000,000
601		RED TRONCAL NACIONAL		152,722,760,000	152,722,760,000
602		RED SECUNDARIA	6,936,920,000	91,565,320,000	98,502,240,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,300,000,000		1,300,000,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,300,000,000		1,300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			14,899,820,000	250,928,080,000	265,827,900,000
SECCION: 2403					
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	746,000,000		746,000,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		15,991,794,000	15,991,794,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		15,991,794,000	15,991,794,000
600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		15,991,794,000	15,991,794,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			746,000,000	15,991,794,000	16,737,794,000
SECCION: 2412					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		40,299,800,000	40,299,800,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		4,800,000,000	4,800,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		1,500,000,000	1,500,000,000
608		TRANSPORTE AEREO		1,500,000,000	1,500,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		1,500,000,000	1,500,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
510		608 TRANSPORTE AEREO		1,500,000,000	1,500,000,000
		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,800,000,000	1,800,000,000
		608 TRANSPORTE AEREO		1,800,000,000	1,800,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				45,099,800,000	45,099,800,000
SECCION: 2501					
MINISTERIO PUBLICO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	24,669,743,078		24,669,743,078
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			24,669,743,078		24,669,743,078
SECCION: 2502					
DEFENSORIA DEL PUEBLO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,481,243,052		2,481,243,052
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,481,243,052		2,481,243,052
SECCION: 2601					
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	31,482,502,442		31,482,502,442
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		1,561,000,000	1,561,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,299,000,000	1,299,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,299,000,000	1,299,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		262,000,000	262,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		262,000,000	262,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			33,043,502,442		33,043,502,442
SECCION: 2602					
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	17,334,374,433	8,807,649,413	26,142,023,846
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			17,334,374,433	8,807,649,413	26,142,023,846
SECCION: 2701					
RAMA JUDICIAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	141,195,802,086		141,195,802,086
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			141,195,802,086		141,195,802,086
SECCION: 2801					
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11,051,939,075		11,051,939,075
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			11,051,939,075		11,051,939,075
SECCION: 2803					
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,967,814,765	891,482,360	2,859,297,125
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,967,814,765	891,482,360	2,859,297,125
SECCION: 2901					
FISCALIA GENERAL DE LA NACION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	132,882,011,388		132,882,011,388
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			132,882,011,388		132,882,011,388

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2902					
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,186,933,411		7,186,933,411
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,186,933,411		7,186,933,411
SECCION: 3001					
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,271,206,919		4,271,206,919
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,271,206,919		4,271,206,919
SECCION: 3201					
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	45,029,161,035		45,029,161,035
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	39,682,690,000		39,682,690,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
1001		ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000,000		100,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,920,000,000		2,920,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	1,450,000,000		1,450,000,000
901		CONSERVACION	770,000,000		770,000,000
902		MANEJO	400,000,000		400,000,000
1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	300,000,000		300,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	422,690,000		422,690,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	422,690,000		422,690,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	130,000,000		130,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	130,000,000		130,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	5,320,000,000		5,320,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	4,520,000,000		4,520,000,000
901		CONSERVACION	800,000,000		800,000,000
610		CREDITOS	18,390,000,000		18,390,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	18,390,000,000		18,390,000,000
630		TRANSFERENCIAS	12,000,000,000		12,000,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	12,000,000,000		12,000,000,000
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	250,000,000		250,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	250,000,000		250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			84,711,851,035		84,711,851,035
SECCION: 3202					
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,623,964,903		20,623,964,903
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	10,900,000,000	2,000,000,000	12,900,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		2,000,000,000	2,000,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE		2,000,000,000	2,000,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	9,400,000,000		9,400,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	9,400,000,000		9,400,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	1,000,000,000		1,000,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000		1,000,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	500,000,000		500,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	500,000,000		500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			31,523,964,903	2,000,000,000	33,523,964,903

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3204					
FONDO NACIONAL AMBIENTAL					
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	4,150,000,000	5,724,000,000	9,874,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,150,000,000		4,150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	4,150,000,000		4,150,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		5,724,000,000	5,724,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE		5,724,000,000	5,724,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,150,000,000	5,724,000,000	9,874,000,000
SECCION: 3208					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	103,028,056		103,028,056
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			103,028,056		103,028,056
SECCION: 3209					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,497,965,578		2,497,965,578
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000		60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000		60,000,000
1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO COMUNITARIO	60,000,000		60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,557,965,578		2,557,965,578
SECCION: 3210					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,838,540,850		1,838,540,850
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	400,000,000		400,000,000
901		CONSERVACION	250,000,000		250,000,000
902		MANEJO	100,000,000		100,000,000
903		MITIGACION	50,000,000		50,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,238,540,850		2,238,540,850
SECCION: 3211					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,640,725,394		1,640,725,394
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000		60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000		60,000,000
1502		PARTICIPACION COMUNITARIA	60,000,000		60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,700,725,394		1,700,725,394
SECCION: 3212					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	881,792,687		881,792,687
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	50,000,000		50,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	50,000,000		50,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	300,000,000		300,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		900 INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	300,000,000		300,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,381,792,687		1,381,792,687
SECCION: 3214					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	978,710,506		978,710,506
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000		60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000		60,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	60,000,000		60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,038,710,506		1,038,710,506
SECCION: 3215					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,208,825,687		1,208,825,687
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	60,000,000		60,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	60,000,000		60,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	60,000,000		60,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,268,825,687		1,268,825,687
SECCION: 3216					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARINO)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	897,762,721		897,762,721
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	250,000,000		250,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	250,000,000		250,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,297,762,721		1,297,762,721
SECCION: 3217					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,389,174,490		1,389,174,490
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,389,174,490		1,389,174,490
SECCION: 3218					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	360,000,000		360,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	120,000,000		120,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	120,000,000		120,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	90,000,000		90,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	90,000,000		90,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	150,000,000		150,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			360,000,000		360,000,000
SECCION: 3219					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,428,149,402		1,428,149,402
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	360,000,000		360,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	200,000,000		200,000,000
	902	MANEJO	200,000,000		200,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,000,000		50,000,000
	902	MANEJO	50,000,000		50,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	110,000,000		110,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	110,000,000		110,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,788,149,402		1,788,149,402
SECCION: 3221					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,600,636,279		2,600,636,279
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,600,636,279		2,600,636,279
SECCION: 3222					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,782,893,210		1,782,893,210
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	400,000,000		400,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	300,000,000		300,000,000
	902	MANEJO	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,182,893,210		2,182,893,210
SECCION: 3223					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,255,528,545		1,255,528,545
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	215,000,000		215,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	215,000,000		215,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	110,000,000		110,000,000
	902	MANEJO	110,000,000		110,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	75,000,000		75,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	75,000,000		75,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,655,528,545		1,655,528,545
SECCION: 3224					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,230,559,208		1,230,559,208
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	297,000,000		297,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	99,000,000		99,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	99,000,000		99,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	99,000,000		99,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	99,000,000		99,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	99,000,000		99,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	99,000,000		99,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,527,559,208		1,527,559,208

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3226					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,229,284,468		1,229,284,468
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	350,000,000		350,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	350,000,000		350,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,729,284,468		1,729,284,468
SECCION: 3227					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,192,024,568		1,192,024,568
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	681,000,000		681,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	79,000,000		79,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	79,000,000		79,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	120,000,000		120,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	120,000,000		120,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	302,000,000		302,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	302,000,000		302,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	180,000,000		180,000,000
1501		ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD	180,000,000		180,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,873,024,568		1,873,024,568
SECCION: 3228					
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,170,268,765		1,170,268,765
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	150,000,000		150,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	350,000,000		350,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	250,000,000		250,000,000
902		MANEJO	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,670,268,765		1,670,268,765
SECCION: 3229					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,036,394,349		1,036,394,349
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	200,000,000		200,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	200,000,000		200,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	200,000,000		200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,236,394,349		1,236,394,349
SECCION: 3230					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,113,166,309		1,113,166,309
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	400,000,000		400,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,000,000		50,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	50,000,000		50,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	350,000,000		350,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	270,000,000		270,000,000
901		CONSERVACION	80,000,000		80,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,513,166,309		1,513,166,309
SECCION: 3231					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,021,785,083		1,021,785,083
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,021,785,083		1,021,785,083
SECCION: 3232					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,341,492,460		1,341,492,460
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,341,492,460		1,341,492,460
SECCION: 3233					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO (CRA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	958,964,187		958,964,187
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			958,964,187		958,964,187
SECCION: 3234					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,072,119,977		1,072,119,977
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,072,119,977		1,072,119,977
SECCION: 3235					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,029,377,847		1,029,377,847
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,029,377,847		1,029,377,847
SECCION: 3236					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	973,479,405		973,479,405
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	100,000,000		100,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	100,000,000		100,000,000
1202		MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	100,000,000		100,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,073,479,405		1,073,479,405
SECCION: 3238					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,122,273,315		1,122,273,315
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,122,273,315		1,122,273,315
SECCION: 3239					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	996,474,549		996,474,549
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	500,000,000		500,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	100,000,000		100,000,000
900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	100,000,000		100,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	280,000,000		280,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	280,000,000		280,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	120,000,000		120,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	120,000,000		120,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,496,474,549		1,496,474,549
SECCION: 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	32,376,524,396		32,376,524,396
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	13,910,000,000		13,910,000,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,150,000,000		1,150,000,000
709		ARTE Y CULTURA	1,150,000,000		1,150,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,300,000,000		4,300,000,000
709		ARTE Y CULTURA	4,300,000,000		4,300,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	1,500,000,000		1,500,000,000
709		ARTE Y CULTURA	1,500,000,000		1,500,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	3,500,000,000		3,500,000,000
709		ARTE Y CULTURA	3,500,000,000		3,500,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	500,000,000		500,000,000
709		ARTE Y CULTURA	500,000,000		500,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	860,000,000		860,000,000
709		ARTE Y CULTURA	860,000,000		860,000,000
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
650		CAPITALIZACION	2,000,000,000		2,000,000,000
709		ARTE Y CULTURA	2,000,000,000		2,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			46,286,524,396		46,286,524,396
SECCION: 3304					
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,545,103,038	249,280,000	2,794,383,038
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	290,000,000	252,000,000	542,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	110,000,000	40,000,000	150,000,000

ANEXO GASTO SOCIAL

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	709	ARTE Y CULTURA	110,000,000	40,000,000	150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	150,000,000	132,000,000	282,000,000
709		ARTE Y CULTURA	150,000,000	132,000,000	282,000,000
440		ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	30,000,000	40,000,000	70,000,000
709		ARTE Y CULTURA	30,000,000	40,000,000	70,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		40,000,000	40,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		40,000,000	40,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,835,103,038	501,280,000	3,336,383,038
SECCION: 3305					
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,635,549,151	96,990,000	2,732,539,151
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	560,000,000		560,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	150,000,000		150,000,000
709		ARTE Y CULTURA	150,000,000		150,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	100,000,000		100,000,000
709		ARTE Y CULTURA	100,000,000		100,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	110,000,000		110,000,000
709		ARTE Y CULTURA	110,000,000		110,000,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	200,000,000		200,000,000
709		ARTE Y CULTURA	200,000,000		200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,195,549,151	96,990,000	3,292,539,151
SECCION: 3401					
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	979,133,069		979,133,069
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	150,000,000		150,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	150,000,000		150,000,000
1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	150,000,000		150,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,129,133,069		1,129,133,069
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			24,601,155,428,287	2,985,501,392,980	27,586,656,821,267

DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL 2002
Pesos

CONCEPTOS	TOTAL	CONCEPTOS	TOTAL
1 - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	58,244,155,687,934	NUMERAL 0006 CONCESION DE SOCIEDADES PORTUARIAS	24,525,000,000
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	28,715,169,000,000	NUMERAL 0009 TASA ESPECIAL POR LOS SERVICIOS ADUANEROS	267,252,000,000
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	28,142,419,000,000	2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	26,982,092,109,037
1.1.1 IMPUESTOS DIRECTOS	11,579,279,000,000	2.5 RECURSOS DE CREDITO EXTERNO	9,298,196,555,297
NUMERAL 0001 IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	11,579,279,000,000	2.6 RECURSOS DE CREDITO INTERNO	14,587,634,971,600
1.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS	16,563,140,000,000	2.7 OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3,096,260,582,140
NUMERAL 0001 IMPUESTO SOBRE ADUANAS Y RECARGOS	2,297,809,000,000	NUMERAL 0001 RECUPERACION DE CARTERA	69,631,192,138
NUMERAL 0002 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10,949,399,000,000	NUMERAL 0002 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	889,994,800,000
NUMERAL 0003 IMPUESTO A LA GASOLINA Y AL ACPM	1,082,295,000,000	NUMERAL 0003 DONACIONES	2,343,250,000
NUMERAL 0005 IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	490,759,000,000	NUMERAL 0009 REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	118,252,540,002
NUMERAL 0006 IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	29,728,000,000	NUMERAL 0011 EXCEDENTES FINANCIEROS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	2,016,038,800,000
NUMERAL 0007 IMPUESTO AL ORO Y AL PLATINO	4,052,000,000	5. RENTAS PARAFISCALES	457,767,623,056
NUMERAL 0009 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1,654,870,000,000	NUMERAL 0001 FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	457,767,623,056
NUMERAL 0010 IMPUESTO AL ENCAJE	54,228,000,000	6. FONDOS ESPECIALES	2,089,126,955,841
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	572,750,000,000	NUMERAL 0002 CONTRIBUCION ENTIDADES VIGILADAS CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	144,892,877,248
1.2.1 TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	572,750,000,000		
NUMERAL 0002 OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS	125,973,000,000		
NUMERAL 0005 FONDO DE RECURSOS DE SUPERAVIT DE LA NACION	155,000,000,000		

Pesos

CONCEPTOS	TOTAL	CONCEPTOS	TOTAL
NUMERAL 0003 CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	3,908,041,300	NUMERAL 0039 FONDO DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	37,166,780,000
NUMERAL 0004 CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	23,244,738,000	NUMERAL 0040 FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	21,300,000,000
NUMERAL 0006 CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES	5,596,300,000	NUMERAL 0041 FONDO DE SUBSIDIO SOBRETASA GASOLINA	3,700,000,000
NUMERAL 0007 CONTRIBUCION ENTIDADES VIGILADAS SUPERPUERTOS	7,410,316,628	NUMERAL 0042 FONDO PENSIONES SUPERINTENDENCIAS	6,264,500,000
NUMERAL 0009 FINANCIACION SECTOR JUSTICIA	104,048,382,678	NUMERAL 0043 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	12,174,465,204
NUMERAL 0010 FONDO DE DEFENSA NACIONAL	32,595,314,550	NUMERAL 0046 FONDO DE LA SOBRETASA AL ACPM	51,036,500,000
NUMERAL 0013 FONDO DE ESTUPEFACIENTES	3,509,244,379	NUMERAL 0048 CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA Y PROFESIONES AUXILIARES	1,113,000,000
NUMERAL 0014 FONDOS INTERNOS MINISTERIO DE DEFENSA	112,782,909,802	NUMERAL 0049 FONDO DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	300,000,000
NUMERAL 0015 FONDO INTERNO POLICIA NACIONAL	69,906,777,662	NUMERAL 0050 FONDO DE INVESTIGACION EN SALUD (LEY 643 DE 2001)	7,000,000,000
NUMERAL 0017 FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	80,000,000		
NUMERAL 0018 FONDO NACIONAL DE REGALIAS	126,337,815,151		
NUMERAL 0019 ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	53,000,000,000	II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	4,666,394,550,141
NUMERAL 0020 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	1,657,002,688	1. A- INGRESOS CORRIENTES	2,710,118,346,621
NUMERAL 0021 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN SALUD	627,235,866,000	1.1 TRIBUTARIOS	77,560,159,160
NUMERAL 0022 FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	160,000,000,000	1.2 NO TRIBUTARIOS	2,595,203,901,461
NUMERAL 0023 COMISION DE REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	5,939,650,212	1.3 OTROS INGRESOS CORRIENTES	37,354,286,000
NUMERAL 0024 COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	8,098,477,050	2. B- RECURSOS DE CAPITAL	384,013,668,561
NUMERAL 0025 COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	3,927,648,000	2.1 CREDITO EXTERNO	2,622,000,000
NUMERAL 0029 FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES	12,685,059,000	2.3 OTROS RECURSOS DE CAPITAL	381,391,668,561
NUMERAL 0031 INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	799,348,288	5. C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	1,572,262,534,959
NUMERAL 0032 FONDO DE BIENESTAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	11,301,396,001		
NUMERAL 0033 FONDO DE SALUD FUERZAS MILITARES	201,272,715,000	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	62,910,550,238,075
NUMERAL 0034 FONDO DE SALUD POLICIA NACIONAL	198,163,000,000		
NUMERAL 0035 FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	17,400,000,000		
NUMERAL 0036 FONDO PENSIONES EPSA-CVC	13,278,831,000		